
Ciudadanía Juvenil: Análisis de las Iniciativas de Participación en el Municipio de Ovejas, Sucre

Kendra Nillet García Pomares

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

Programa de Trabajo Social

Sincelejo- Sucre

2021

Ciudadanía Juvenil: Análisis de las Iniciativas de Participación en el Municipio de Ovejas, Sucre

Kendra Nillet García Pomares

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Trabadora Social

Directora

Mg. Blanca Flor Pérez Contreras

Magíster en educación-Sociología de la Educación

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Facultad de Humanidades y Educación

Programa de Trabajo social

Sincelejo - Sucre


2021

Nota de Aceptación

3,94 (78,88) Considerada aprobada



Director



Evaluador 1



Evaluador 2

Sincelejo, sucre, 23 febrero de 2021.

Dedicatoria

Este logro va dedicado primeramente a Dios, por permitir que este sueño se haga posible.

A mis padres por ser mi motor de vida y brindarme su apoyo incondicional en todo momento, en especial a mi madre quien nunca dudo de mis habilidades. “Porque no importa la lentitud con la que avances siempre y cuando no te detengas”, te amo madre.

Y a mi esposo e hijas por ser el impulso que me motiva a seguir adelante.

Agradecimientos

A Dios primeramente por darme sabiduría, paciencia y entendimiento para culminar esta etapa académica.

A mis maestros por haber transmitido todos sus conocimientos a lo largo de mi carrera, en especial, a mi directora y asesora de proyectos Blanca Flor Pérez Contreras por su guía, comprensión, paciencia y entrega a lo largo del proceso de investigación.

A mis amigas por haberme acompañado en esta travesía académica.

A mi facultad de Ciencias sociales y/o humanidades por permitirme convertirme en una cuasi profesional en trabajo social.

Y a los jóvenes de las iniciativas de participación que apoyaron en esta importante investigación y que hacen parte de la plataforma de participación juvenil del municipio de Ovejas - Sucre.

Tabla de Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1. Capítulo I.....	15
1.1. Planteamiento del Problema	15
Pregunta Problema	20
1.2. Objetivos	20
1.2.1. Objetivo General.....	20
1.2.2. <i>Objetivos Específicos</i>	20
1.3. Justificación.....	20
2. Capítulo II.....	22
2.1. Marco Teórico	22
2.2. Teoría simbólica de la democracia participativa.....	22
2.3. Referente Conceptual	23
2.4. Participación Ciudadana por Fabio Velásquez.....	23
2.5. Proceso de la política en un nivel comunicativo de la intervención ciudadana	25
2.6. Niveles de participación y la dimensión de poder del ciudadano	26
2.7. Democracia.....	28
2.8. Democracia Participativa	28
2.9. La participación juvenil como herramienta para la implementación de política pública.....	29
2.10. La Participación Ciudadana.....	30
2.11. Dimensiones que emergen en los indicadores de una Política Pública	30
2.11.1. Factores Sociopolíticos	30
2.11.2. Enfoques de Juventud	31
2.11.3. Participación de los Sujetos Jóvenes.....	31
2.11.4. Consejos de Juventud.....	31
2.11.5. Motivaciones de los Sujetos Jóvenes.....	32

2.11.6.	Necesidades de la Población Joven.....	32
2.11.7.	Preocupaciones de los Jóvenes y las Jóvenes	32
2.11.8.	Perspectiva de derechos	33
3.	Capítulo III	34
3.1.	Marco Legal	34
3.1.1.	Ley 375 de Julio 4 de 1997	34
3.1.2.	Estatuto ley 1622 del 2013.....	34
3.1.3.	Ley 1885 del 2018	35
4.	Capítulo IV	37
4.1.	Diseño y Tipo de investigación.....	37
4.1.1.	<i>Población y muestra</i>	38
4.1.2.	<i>Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</i>	39
5.	Capítulo V.....	46
5.1.	Tabulación de Encuesta y Análisis de la Información	46
6.	Capítulo VI	66
6.1.	Discusión de Resultados.....	66
7.	Conclusiones	71
8.	Recomendaciones	72
	Referencias Bibliográficas	73
	Anexo 1. Tabla 1 Antecedentes.....	78
	Anexo 2. Consentimiento Informado	89
	Anexo 3 Instrumento.....	91

Lista de Tablas

Tabla 1. Niveles de Participación Ciudadana	27
Tabla 2. Cronograma de Actividades.....	40
Tabla 3. Cuadro de Operacionalización de Variable.	42
Tabla 4. Presupuesto	45

Resumen

Los jóvenes son una parte importante en la estructura social de nuestro país ya que estos son una gran mayoría, con ideas y emprendimientos nuevos, cuyo objetivo es mejorar la sociedad en la que vivimos, es por ello que su participación en el ámbito social, político, económico y cultural es tan importante como el de cualquier otro ser racional en la cadena de jerarquización de nuestra sociedad. Sin embargo estos están siendo utilizados solo para el beneficio de la cabeza de quien manda en esa jerarquía, su participación es simplemente en las urnas, un solo día al año, dejando a un lado esas capacidades de creación de proyectos, de generar nuevos emprendimientos sociales en nuestro país, departamento, ciudad o municipio. Por lo tanto, se estudió una población que permitió arrojar resultados positivos frente a esta investigación, se pudo buscar dentro de lo permitido en el marco del análisis documental en el municipio de ovejas sucre, el cual en este momento no cuenta con políticas públicas que cobijen los derechos de los jóvenes de dicho municipio, es por ello que, encontramos que en este existen iniciativas juveniles creadas y desarrolladas por los jóvenes quienes las ejecutan mediante actividades que le solicitan a su alcaldía, a través de una plataforma juvenil. Es por ello que, se logró identificar sus estrategias de participación, se indagaron los espacios de participación que demarcan el ejercicio de la ciudadanía juvenil y se pudo establecer los diferentes mecanismos de participación para la construcción de ciudadanía en el municipio de Ovejas, Sucre. La pregunta de investigación se responde mediante una entrevista realizada a una muestra aleatoria de 4 jóvenes líderes de las iniciativas de participación juvenil, esta contiene una serie de preguntas sobre los diferentes indicadores y variables del cuadro de operativización, los resultados se mostrarán a continuación.

Palabras clave: participación, democracia, jóvenes, ciudadanía, iniciativas, políticas, derechos y mecanismos de participación.

Abstract

Young people are an important part of the social structure of our country since they are a large majority, with new ideas and ventures, whose objective is to improve the society in which we live, that is why their participation in the social, political sphere, economic and cultural is as important as that of any other rational being in the hierarchical chain of our society. However, these are being used only for the benefit of the head of whoever commands in that hierarchy, their participation is simply at the polls, one day a year, leaving aside those capacities to create projects, to generate new social enterprises. in our country, department, city or municipality. Therefore, a population was studied that allowed to yield positive results in the face of this research, it was possible to search within what is allowed in the framework of the documentary analysis in the municipality of Ewes Sucre, which at this time does not have public policies that shelter the rights of the youth of said municipality, that is why, we find that in this there are youth initiatives created and developed by young people who execute them through activities that they request from their mayor's office, through a youth platform. That is why, it was possible to identify their participation strategies, the spaces for participation that demarcated the exercise of youth citizenship were investigated and it was possible to establish the different participation mechanisms for the construction of citizenship in the municipality of Ovejas, Sucre. The research question is answered through an interview with a random sample of 4 young leaders of youth participation initiatives, this contains a series of questions about the different indicators and variables of the operationalization table, the results will be shown below.

Keywords: participation, democracy, youth, citizenship, initiatives, policies, rights and participation mechanisms.

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el sistema político del país, se han desarrollado manifestaciones negativas que hoy en día persisten: el clientelismo y el autoritarismo, estas formas de ejercer el poder y la política, han sido difundidos a través de medios masivos de comunicación a la opinión pública, lo que ha ocasionado que se generen sentimientos de deslegitimación en la política y en quienes la ejercen, en ellos se encuentran los jóvenes (Arrubla-Gutiérrez, 2013).

La reacción de la ciudadanía a esta situación, ha sido profundamente negativa. Por lo que, desde la década del 80 y con la implementación de la ley 11 de 1986, se iniciaron cambios en estas concepciones frente al sistema político. Dando pie a la comunidad, para que directamente pudieran participar de la discusión de las políticas y programas del gobierno desde el nivel nacional, hasta el nivel local, y de esta manera tomar decisiones públicas. La carta política de 1991 también aportó al fortalecimiento de la participación ciudadana, con diversas reformas constitucionales (Arrubla-Gutiérrez, 2013).

De esta manera, la participación ciudadana en nuestro país, surge como una alternativa de diálogo en medio de la guerra fratricida de los 80 y 90, contra la izquierda y las organizaciones populares. Con ello, se buscaba generar un cambio en la estructura de la democracia, rígidas y concentradas, por estructuras dinámicas y capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, y mediar entre las formas de poder y violencia que surgen en medio de las relaciones políticas, económicas y simbólicas del modelo de sociedad liberal (Arrubla-Gutiérrez, 2013).

A pesar de todas las reformas y esfuerzos realizados, aún persisten las percepciones negativas por parte de la población, sobre clientelismo y corrupción, desconfianza ciudadana en la política, lo que ha ocasionado relaciones distantes entre los actores políticos y la esfera pública

Por lo que, la democracia enfrentaría varios retos importantes, los cuales inician con la implementación de una cultura política, indispensable para la organización social efectiva y resolución de problemas públicos. Lo que indica una relación directa entre la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector público. Teniendo en cuenta que, la política es una manera colectiva de definir el futuro de todos y todas, por ello es importante la articulación entre

los distintos actores, la solidaridad y la cooperación son clave para erradicar el clientelismo y la corrupción imperante, así pueda desarrollarse una adecuada gestión pública y se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos (Arrubla-Gutiérrez, 2013)

El presente estudio analizó las iniciativas de participación juvenil en el Municipio de Ovejas, Sucre. Así mismo se estudió el proceso de creación de políticas públicas de juventud que lideran estas iniciativas, donde desarrollaron ideas innovadoras y renovadoras que ayudan al ejercicio del derecho que por ley se les otorga a los jóvenes y, les permitió participar en el ámbito social, político y cultural de su municipio. Es por ello que, se realizó un análisis documental, el cual permitió observar cuales han sido las formas de participación que han tenido estos en el Municipio de Ovejas Sucre. Este proyecto de investigación se desarrolló a través de una metodología con enfoque cualitativo, que ayuda a la realización de prácticas interpretativas de las realidades. Se utilizó un tipo de investigación “teoría crítica” que asume el conocimiento no como una simple reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad, sino desde su auténtica formación y constitución, y el diseño de investigación utilizado fue el descriptivo, pues busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Las técnicas de recolección de datos escogidas para esta investigación fueron: el análisis documental y las entrevistas, las cuales permitieron la recolección de la información pertinente, para obtener los respectivos resultados. A través de un método inductivo-deductivo el cual ayudó a observar las características, conformación y funcionamiento de los jóvenes y la participación que tienen dentro de estos espacios. La población objeto de estudio fueron las iniciativas de participación juvenil del municipio de Ovejas Sucre. La investigación se ejecutó por medio de una muestra en cadena y se escogió una muestra de ellos, de manera aleatoria, la muestra final se hizo por saturación de categorías.

El presente proyecto se desarrolló a través de la Teoría simbólica de la democracia participativa de (MacPherson, 1977) quien propone que la democracia participativa requiere de una sociedad que se motive a participar de los procesos. Donde desarrollen modelos participativos y de esta manera puedan generarse grandes cambios.

Para ello, según este autor, la sociedad debe cambiar sus percepciones y conductas, dejando de pensar individualmente, dejando de lado la indiferencia, ejerciendo desde sus propias capacidades y habilidades, el ejercicio de participación. La sociedad debe empezar a actuar grupalmente, en comunidad, solo así podrán aportar a la transformación de sus realidades sociales (MacPherson, 1977).

También, se enfocó en antecedentes que sustentan la investigación, hacen referencia a que, la participación juvenil es la capacidad de autogestión que los jóvenes de manera organizada pueden desarrollar o no, para la ejecución de sus proyectos, expectativas, sueños, esperanzas, etc. Y de esta manera incidir significativamente en su propio desarrollo y de su comunidad, constituyéndose de esta forma, en una fuerza colectiva y que propicia nuevos espacios y experiencias que garantizan un futuro con condiciones adecuadas y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Nardini, 2009).

La participación ciudadana en el país, muestra una ruptura profunda frente a la representación política; en especial en el contexto local. Y se expresa a través de 2 formas: la primera subyace en el intento de los servidores públicos y de los representantes de la política, de ejercer control sobre los espacios de participación ciudadana con la intención de disminuir su eficacia. Esta fractura también se ve reflejada en la conversión de estos escenarios participativos en campos de disputa entre líderes sociales y actores políticos. La pluralidad consiste en reconocer las diferencias y ser tolerantes hacia la implementación de políticas diferentes; donde todos los actores que se hacen parte de la política participen.

Es importante resaltar que, la participación ciudadana es la manera de relación que existe entre el Estado y la sociedad civil, es el resultado de combinar discursos, intereses y propósitos de los distintos actores políticos. Si las instituciones públicas desarrollan espacios de gobernanza, donde realmente se deleguen los poderes (descentralización), a los gobiernos territoriales, para los procesos de tomas de decisiones, ello fortalece el sistema democrático (Velásquez, 2003). Se requiere un modelo de gobierno participativo con poder de decisión (Gppd) que permite modificar o implementar reformas institucionales que ayuden a mejorar y potenciar espacios para que los

ciudadanos del común incidan en las políticas que los atañen y afectan, a través de la deliberación (Fung-Wright, 2003).

Finalmente, es importante resaltar que las ciencias sociales juegan un papel fundamental en la esfera de lo público, en la sensibilización y motivación a los jóvenes, para que sean protagonistas, participes de sus propios procesos de desarrollo; a través del ejercicio de ciudadanía. La articulación de redes entre los distintos sectores, publico/privados, en la ejecución de programas y políticas públicas que los beneficien. Las ciencias sociales aportan en gran magnitud, a incentivar a los jóvenes en la formulación de iniciativas que los ayuden a resolver las problemáticas que los afectan. Las entidades públicas deben ir de la mano de profesionales de las ciencias sociales, que ayuden a generar espacios participativos y motivar a la juventud a ser parte de los distintos espacios y escenarios políticos, ello permitirá que contribuyan desde su propia posición al mejoramiento de su calidad de vida.

1. Capítulo I

1.1. Planteamiento del Problema

A mediados del Siglo XX, en el sistema político colombiano se descubrieron dos tipologías negativas, que hoy día subsisten: el clientelismo y el autoritarismo, como formas incorrectas de ejecutar una política, estas fueron descubiertas por los medios de comunicación y dados a conocer a la opinión pública, creando así una deslegitimación de la institucionalidad política formal y de quienes la ejecutan (Arrubla, Ricardo & Gutierrez, 2013). Se dio la intransigencia de la sociedad frente a esta realidad, que fue extremadamente negativa para la reconstrucción de los asientos democráticos y políticas estables, que se manifiesta en una privación del crecimiento de la sociedad, viendo el voto como herramienta absolutamente no confiable.

En países como Chile se dialogó sobre la pasividad que tuvieron los jóvenes por incurrir en los asuntos públicos, así como de su apatía hacia los procesos político-electorales, viendo así “la participación ciudadana como una representación que, tanto en el discurso del Gobierno como en la literatura académica, denota nuevas formas de mirar la esfera pública por parte de algunos sectores sociales, entre ellos la gente joven” (Vázquez-Ceballos, 2011, p. 47).

Peralta (2016) afirma que:

La participación es una noción que suscita interés teórico y práctico para los sistemas de gobierno del mundo, porque se vincula a los procesos de democratización y de modernización del Estado, de evolución y consolidación de la política pública de descentralización, y de autonomía municipal (p. 1250).

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, se pudo analizar cómo fueron los inicios de la democracia participativa a través de la historia, y como se percibía en los jóvenes. De ahí se partió para la creación de nuevas políticas públicas en Colombia que apuntaran hacia la participación juvenil. Es por ello que, la participación integra a la ciudadanía, de la cual hacen

parte sujetos jóvenes, que buscan intervenir en los espacios donde se formulan e implementan las políticas públicas que componen los estatutos de ciudadanía juvenil, es por ello que se da paso a creaciones de programas incluyentes, tales como el programa “Colombia Joven” un órgano estatal encargado de impulsar y coordinar acciones que involucren a los jóvenes y de esta manera sean reconocidos y tengan una participación con voz y voto que mejoren el desarrollo del país.

Con la creación de la constitución de 1991 en Colombia la participación democrática ha ido originando ciertos procesos que se encaminan a la apertura de nuevos espacios de participación democrática, entre ellos la participación ciudadana en el marco social, político, económico y cultural.

A partir de ahí, se establece la participación ciudadana en Colombia como un derecho-deber, lo cual significa que, por un lado, todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder, y por otro, a estos mismos les coexiste el deber de participar en la vida política, civil y comunitaria del país (Hurtado, 2016, p. 60).

Igualmente, el Estado con la creación de la ley 375 de 1997, ley de juventud, era enfático en dar parámetros que proyectaran el desarrollo de políticas juveniles a nivel nacional como territorial, donde intervenían organismos gubernamentales y no gubernamentales, que buscaban el mayor abarco de participación juvenil. Si bien ha sido una lucha ardua, los jóvenes han ido rompiendo los esquemas, los cuales han sido evidentes con Colombia Joven. Programa que forma parte del departamento administrativo de la presidencia de la república, la cual hace el seguimiento y ejecución de las políticas públicas para los jóvenes y de esta forma hacer transformación activa e integral que permita el goce efectivo de los derechos de los jóvenes. (Colombia Joven, 2019).

La participación y democracia juvenil desarrollada a lo largo de la historia se ha visto inmiscuida por las problemáticas que se han incursionado en el país, tales como el conflicto armado, el narcotráfico, la corrupción y las violencias basadas en el género. Esto ha hecho que los procesos sociales juveniles que están emergiendo hayan requerido de aperturas democráticas y de

apoyos de los entes territoriales y de la sociedad civil, sobre todo, de un efectivo reconocimiento de las propias juventudes y de un aporte de innovación pedagógica que asegure coherencia y pertinencia a través de un enfoque diferencial de juventud que permita disputarle al consumismo, a las violencias armadas y a las actividades delictivas estepreciado sector social (Rodríguez, 2015).

Por consiguiente, la participación juvenil está inmersa dentro de los planes gubernamentales, donde se permite que se desarrollen políticas públicas en temas de juventud que tiendan a una real mejora en ámbitos sociales, económicos y políticos de los jóvenes tanto a nivel nacional como municipal. Estas políticas se han desarrollado en los distintos departamentos y sus respectivos municipios de forma autónoma como es el caso del departamento de Sucre, el cual cuenta con dos municipios, que tienen políticas públicas de juventud dentro de su agenda de desarrollo; proceso, que se adelantó durante 14 meses y fue impulsado por la Asociación de Mujeres de Colosó (Amucol) y la Asociación de Productores Agroecológicos de San Antonio de Palmito (Asproinpal), quienes dieron a conocer los logros en el marco del proyecto “Jóvenes con una Propuesta Alternativa de Participación Ciudadana”, el cual contó con el apoyo de la Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo– SWISSAI (Quiroz, 2015).

A consecuencia de la participación de los jóvenes y con la creación del estatuto de ciudadanía juvenil, la ley 1622 de 2013, se busca la inclusión de nuevas estrategias nacionales y territoriales en el departamento de Sucre, a través de la fundación SWISSAID, que tiene como objetivo y estrategia la política pública, y continúa hacia su implementación con la firma del pacto por la juventud y la implementación de una ruta de formulación concertada con las juventudes, la Alcaldía municipal y las organizaciones de la sociedad civil en el marco del proyecto jóvenes con una propuesta alternativa de participación ciudadana (SWISSAID, 2016).

Actualmente, los municipios de Colosó y San Antonio de Palmito cuentan con políticas públicas de Juventud aprobadas por el Acuerdo Municipal N°01 del 10 de febrero de 2015 y están realizando distintas acciones de gestión para lograr su implementación en la región entre las cuales,

el pasado 31 de agosto el Pacto y la Alianza por la Juventud de Sucre, como un compromiso explícito de comprometer esfuerzos de organizaciones de la sociedad civil, el Estado y las comunidades interesadas (SWISSAID, 2016).

Es evidente entonces, que la participación juvenil tiene un influjo político y social, dicha participación se ha visto reflejada gracias a la conformación de procesos juveniles, los cuales no solo han conglomerado y organizado a los jóvenes para que sus ideas sean escuchadas, sino que también estas puedan generar, proyectar e incluso ejecutar proyectos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la incursión de los jóvenes dentro los procesos juveniles, como actores para los programas que se ciernen para la población joven, tal como lo estipula la misma ley 1622 de 2013, la cual incentivó a la conformación de organizaciones donde se vincularan a los programas del sistema nacional de juventudes para hacer cumplir el goce efectivos de lo estipulado dentro de la normatividad; así mismo este sistema está integrado por concejos, plataformas y asambleas, los cuales conforman el subsistema de juventud.

Con esta forma de organización, se da paso a que la participación juvenil se estructure en conglomerados tales como las plataformas de juventud, las cuales según lo estipula la Ley 1622 de 2013:

Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial, municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. A esto se suma que estas plataformas juegan un papel importante para los jóvenes dado que participan en el diseño y desarrollo de las agendas municipales, departamentales y nacionales que se relacionan con juventud (Art 60).

A nivel nacional, el Departamento de Sucre es el segundo en conformar las plataformas departamentales de juventud, las cuales fueron constituidas gracias a la participación de los jóvenes de 26 municipios, se socializaron los avances en cuanto a la línea base de la política pública, conociendo las necesidades puntuales de los jóvenes en cada uno de sus municipios (Rodríguez, 2018).

Por consiguiente, la legislación nacional e internacional busca generar espacios juveniles en el marco de la creación de políticas públicas en los diferentes municipios, es por ello que en “Montes de María, de manera casi simultánea pero con dinámicas distintas, surgen y se desarrollan en algunos municipios los Comités Locales de Apoyo a la Infancia y la Juventud CLAIJ y la Red de Jóvenes de esta subregión” (Rodríguez, 2015, p. 40).

Los CLAIJ son una forma de alianza horizontal y autónoma que funciona como una plataforma de organizaciones sociales y de instituciones educativas en El Carmen de Bolívar, en Zambrano, en Ovejas y en San Onofre, en torno al fomento de los derechos de la niñez y de la juventud a través de pequeños proyectos y de iniciativas conjuntas, articulando trabajo voluntario, compromiso social y labor de incidencia. Se conformaron en el 2008 en el marco del proyecto Fomento de Derechos de la Niñez y la Juventud de Montes de María auspiciado, por cooperación nacional e internacional (FRB y el PNUD y después la FRB y la Fundación Bolívar Davivienda (Rodríguez, 2015, p. 41).

Con lo anterior, se evidencia las distintas formas de participación juvenil, que se han venido generando desde la creación de la ley 1622 de 2013, tales como, la ciudadanía juvenil civil, social y publica. De esta forma se configura la línea base que se ha conformado en el departamento de Sucre, dando una real y activa inclusión a los jóvenes. Ahora, la presente investigación está encaminada a la identificación y análisis de las iniciativas de participación propias de los y las jóvenes como formas de democracia representativa y participativa en el municipio de Ovejas.

Pregunta Problema

¿Cuáles son las iniciativas de participación juvenil en el municipio de Ovejas Sucre?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Analizar las iniciativas de participación juvenil en el municipio de Ovejas Sucre.

1.2.2. Objetivos Específicos

- ✚ Identificar las estrategias de participación juvenil en el municipio de ovejas sucre.
- ✚ Indagar los espacios de participación que demarcan el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el municipio de Ovejas.
- ✚ Establecer los mecanismos de participación de los jóvenes para la construcción de ciudadanía en el municipio de ovejas, Sucre.

1.3. Justificación

La Constitución de Colombia (1991) en su Art. 5 menciona que el Estado y la sociedad deben garantizar la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Por lo que, en el país se viene trabajando la participación juvenil a través de las políticas públicas que se desarrollan a nivel departamental y municipal, siendo esta una alternativa que brinda apoyo a los jóvenes en la creación de nuevas políticas públicas, que pretendan aportar

inclusión de la población joven en la toma de decisiones frente a su participación en las agendas a desarrollar, ya sea departamental o municipalmente.

Es por ello que esta investigación está encaminada a analizar las iniciativas de participación juvenil en la vida social, política, económica y cultural en el municipio de Ovejas Sucre; lo que permitirá conocer las estrategias que estos desarrollan para el ejercicio de la ciudadanía juvenil y de participación en los distintos ámbitos. De igual forma, es importante esta investigación porque ayuda a comprender la forma como se configuran política y jurídicamente los espacios de participación para los jóvenes en el Municipio de Ovejas, Sucre. Y apoyaría al reconocimiento de los diversos mecanismos propios de los y las jóvenes para el ejercicio de la democracia representativa y participativa.

Esta investigación es de gran relevancia, pues, el análisis de este tema ayudaría a la caracterización de cada una de las iniciativas juveniles, lo que contribuiría a generar expectativas, en cuanto a la creación y establecimiento de una Política Pública de Juventud en este municipio.

Así mismo los jóvenes se constituyen en sujetos aportantes, a través de las iniciativas juveniles.

Abre camino al cambio de lo imaginario de una política pública diseñada solo desde la visión de los adultos, puesto que, se desconoce las potencialidades de los jóvenes, tomándolos como actores relacionados con problemáticas sociales múltiples, entre ellas la drogadicción, delincuencia, agresividad. En lo anterior, radica la importancia que tiene la participación juvenil en las distintas esferas de la vida política y social, es decir que, esta investigación tiene una relevancia social, que trasciende las barreras del estatuto colombiano y que busca contribuir a la inclusión de los jóvenes, al fortalecimiento de sus proyectos de vida y a la transformación de las realidades que viven.

2. Capítulo II

2.1. Marco Teórico

La juventud a lo largo de la historia ha tenido un rol incluyente, dentro de los procesos económicos, sociales y culturales, los cuales se iniciaron con la revolución industrial, donde los jóvenes asumen un papel dentro de las fábricas. Tanto así, como se deja entrever el empoderamiento de los jóvenes.

Así surgió la idea del joven «boy scout», que seguían la ideología del escotismo en principios del siglo XX, los «rebeldes del swing», que eran los jóvenes alemanes en la década de los 30 que se convirtieron en el único referente de disidencia en un sociedad alienada por una ideología militarista y totalitaria; la «generación rock», en los 50, donde los jóvenes aparecerían por primera vez como «consumidor adolescente»; los «hippies», en los 60, que plegaba que la misión de la juventud como creadora de una cultura alternativa a la dominante, o sea, la contracultura. En los 70, con los «punks», los jóvenes son tratados por primera vez como problema social; en los 80, hay una proliferación de las micro culturas juveniles, en las alardeadas tribus urbanas. O la generación «red» constituida por los jóvenes en la era de la sociedad de la información (Gomez, 2018, p. 253).

2.2. Teoría simbólica de la democracia participativa

MacPherson (1977) asume que la democracia participativa necesita tener una sociedad que participe de los procesos. Estas deben desarrollar modelos participativos, pues sólo de esta manera se generan cambios.

Las personas y la sociedad deben cambiar las autopercepciones y las conductas que tienen, y dejar de pensar en sí mismos, y ser indiferentes; ellas deben ejercer sus propias capacidades y

habilidades y disfrutar del ejercicio de participación. La sociedad debe comenzar a actuar como comunidad y aportar a la generación de cambios y transformación de realidades.

2.3. Referente Conceptual

La participación juvenil es la capacidad de autogestión que los jóvenes de manera organizada pueden desarrollar o no, para la ejecución de sus proyectos, expectativas, sueños, esperanzas, etc. Y de esta manera incidir significativamente en su propio desarrollo y de su comunidad, constituyéndose de esta forma, en una fuerza colectiva y que propicia nuevos espacios y experiencias que garantizan un futuro con condiciones adecuadas y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas (Nardini, 2009).

Es importante reafirmar la necesidad de fortalecimiento a los sistemas de gobierno democrático, participativo e incluyente para que respondan de manera adecuada frente a las demandas sociales. Lo que les impulse a dar más participación, voz, a quienes pueden representar a la ciudadanía, dentro de las instituciones democráticas. Por ende, la participación juvenil constituye un paso fundamental para el avance hacia una democracia ciudadana, para ello, se requiere de un compromiso firme por parte de todos los actores sociales; que ayuden a la promoción de liderazgo, y que permitan que se dé el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Es prioritario generar el empoderamiento juvenil, ciudadano, de esta manera mejorar la calidad de la democracia en nuestro país (Instituto de Políticas Públicas, Universidad Católica del Norte, 2014).

2.4. Participación Ciudadana por Fabio Velásquez

Velásquez & González (2003) afirman que la participación ciudadana en el país, muestra una ruptura profunda frente a la representación política; en especial en el contexto local. Y se expresa a través de 2 maneras: la primera subyace en el intento de los servidores públicos y de los

representantes de la política, de ejercer control sobre los espacios de participación ciudadana con la intención de disminuir su eficacia. Lo que tratan en este sentido, es de convertir estos escenarios en contrapoderes simbólicos, no en espacios de interacción social, de funcionalidad, los cuales luchan por objetivos e intereses comunes. Terminando todo en un “juego político- electoral con los líderes sociales”.

Por otra parte, según Velásquez (2003) esta fractura también se ve reflejada en la conversión de estos escenarios participativos en campos de disputa entre líderes sociales y actores políticos. Entre ellos compiten por el control de estos procesos de participación e intentan deslegitimar al adversario, negando la legitimidad de su intervención en estos espacios. Los líderes sociales reclaman que los representantes políticos no aceptan su participación dentro de estos escenarios por los intereses particulares que tienen, por la llamada politiquería; mientras que los agentes políticos, aluden que son representantes elegidos popularmente por lo que reclaman su espacio participativo para la toma de decisiones e intentan desvirtuar las acciones que no tengan el sello de su intervención política.

La visión de los representantes de la democracia se basa en las posibilidades que tienen diversas concepciones del mundo e intereses diferentes, para que puedan expresarlos y competir. Como un principio plural, que busca que se evite la concentración y abuso del poder, mediante la ejecución recíproca del control entre los distintos grupos y movimientos políticos (Bobbio, 2003). Y finalmente, la pluralidad consiste en reconocer las diferencias y ser tolerantes hacia la implementación de políticas diferentes; donde todos los actores que se hacen parte de la política participen (Velásquez, 2003).

La participación ciudadana es la manera de relación que existe entre el Estado y la sociedad civil, es el resultado de combinar discursos, intereses y propósitos de los distintos actores políticos. Si las instituciones públicas desarrollan espacios de gobernanza, donde realmente se deleguen los poderes (descentralización), a los gobiernos territoriales, para los procesos de tomas de decisiones, ello fortalece el sistema democrático (Velásquez, 2003).

Fung & Wright (2003) hacen referencia a un modelo de gobierno participativo con poder de decisión (Gppd) que permite modificar o implementar reformas institucionales que ayuden a mejorar y potenciar espacios para que los ciudadanos del común incidan en las políticas que los atañen y afectan, a través de la deliberación. En el Gppd tienen participación los ciudadanos comunes y servidores públicos, que se relacionan con ellos. Estas relaciones expresan relaciones de fraternidad y cooperación entre los actores involucrados; en la búsqueda de lograr los objetivos comunes propuestos, en las distintas áreas de interés público. Y para llegar a ello, es importante la deliberación, la cual ayuda a conocer los puntos de vista de todos los actores y concretar soluciones racionales, para así tomar las decisiones necesarias.

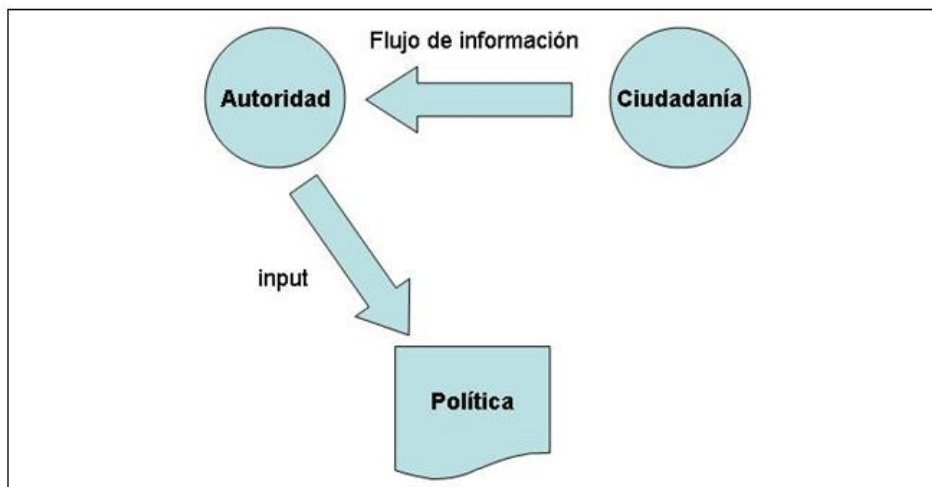
Este modelo contiene cambios importantes dentro de la estructura estatal, que permita que se deleguen poderes administrativos y políticos a los grupos locales. Lo que posibilita la transformación de la sociedad, y su incidencia en el ámbito público. Confiriéndole bases de legitimidad a estas unidades de acción para que incidan en las decisiones públicas (Fung-Wright, 2003).

2.5. Proceso de la política en un nivel comunicativo de la intervención ciudadana

Según Rowe-Frewer (2000) el nivel comunicativo de la participación democrática y ciudadana de las personas, se da en 3 pasos:

Figura 1

Nivel Comunicativo de la Participación Democrática



Fuente: Elaboración propia a partir de Rowe y Frewer (2000)

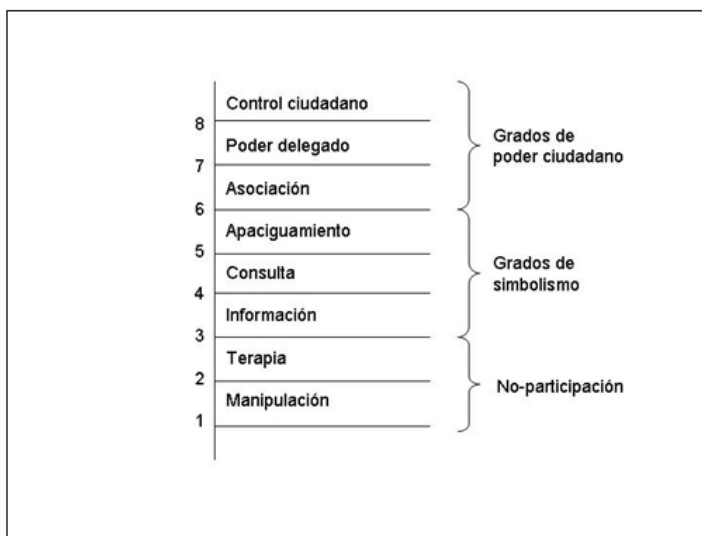
El flujo de información se da por parte de la ciudadanía ante la autoridad, que ejerce sus roles políticos. En este proceso, se da la participación democrática de la ciudadanía.

2.6. Niveles de participación y la dimensión de poder del ciudadano

Sherry Arnstein (1971) afirma que la participación ciudadana es el medio donde se desarrolla el poder ciudadano. Por lo cual, el nivel de participación de los ciudadanos les permite tener el poder de influir en los procesos políticos, y se manifiestan mediante un carácter formal que se encuentran establecidos en los marcos normativos y en la constitución política. Arnstein (1971) propuso una tipología de distintos niveles de participación, que se representa mediante una escalera.

Figura 2

Escalera de la Participación



Fuente: Elaboración a partir de Arnstein, 1971.

Mediante esta escalera se desarrollan los niveles de participación y de no participación de los ciudadanos, como puede evidenciarse en la siguiente tabla:

Tabla 1

Niveles de Participación Ciudadana

Nivel de participación (Escalón)	Descripción	Papel del ciudadano
Manipulación	Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículo de "educación" por parte de los actores poderosos.	Los ciudadanos "educados" reproducen y apoyan las disposiciones de los actores poderosos en los medios participativos en los que han sido instruidos.
Terapia	Bajo la falacia de involucrar a los no-ciudadanos en la planeación, los expertos tratan a los sujetos en una especie de "terapia grupal".	Los no-ciudadanos tratan de ser "curados" de su patología en lugar de resolver los principios de exclusión y desigualdad que generan su "patología"
Información	La información fluye de manera unilateral para que los ciudadanos sepan de sus derechos, responsabilidades y opciones.	En un nivel avanzado del proceso de planeación, los ciudadanos que apenas son informados tienen poca oportunidad de influir en el proceso.
Consulta	Los ciudadanos son una abstracción estadística que manifiesta cierta percepción de la política.	Al consultar la opinión de los ciudadanos se pretende legitimar la política.
Apaciguamiento	El grado en que los ciudadanos son apaciguados depende de la asistencia técnica para articular sus prioridades y la manera en que la comunidad presiona para lograrlas.	Los ciudadanos tienen la capacidad de aconsejar o planear sin embargo los actores poderosos se reservan el derecho de decidir sobre ésta.
Asociación	El poder se distribuye a través de la negociación entre ciudadanos y actores poderosos.	Se comparten las responsabilidades a través de estructuras formales.
Poder delegado	Las negociaciones entre ciudadanos y autoridades resultan en la delegación de la capacidad de decidir sobre un plan o programa.	Los ciudadanos poseen los elementos para garantizar la existencia del <i>accountability</i> del programa.
Control ciudadano	La demanda de poder por parte de los ciudadanos es atendida por completo. Los ciudadanos pueden gobernar un programa o institución.	Los ciudadanos tienen el control absoluto de los aspectos gerenciales y de negociación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Arnstein (1971)

2.7. Democracia

Como bien se sabe la participación ciudadana, se da en un contexto de democracia, es por ello, que se hace referencia a este importante concepto en el ámbito político y social:

La democracia es un proceso que les permite a los ciudadanos incluirse directamente en lo público, generando discusión y debates que conlleven a la toma de decisiones consensuadas, y que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Por ende, se desarrolla una democracia participativa, donde los gobernantes son elegidos a través del sufragio universal, y nos representan como agentes públicos en esta toma de decisiones (Rodríguez, 2010).

2.8. Democracia Participativa

Por lo tanto, la democracia participativa contiene diversas formas de participación, todas llevan consigo un mismo objetivo, pues, los ciudadanos deben ser mucho más activos, estar informados, ser racionales, no solo para saber elegir a sus gobernantes, sino para participar en las decisiones que se toman dentro del sector público. Lo anterior, se desarrolla mediante una formación ciudadana que fortalezca una cultura política en ellos, para debatir sobre los asuntos públicos y permitan generar soluciones a sus propias problemáticas (Sáenz-Rodríguez, 2010).

Por otra parte, Dewey (2004) hace referencia a que el termino democracia se desarrolla en la medida en que los habitantes de un país, se involucran activamente en los procesos políticos, siendo un componente indispensable. Es por ello, que la formación de los ciudadanos en la democracia es fundamental para que estos puedan reconocer sus intereses e influir en ellos y en el cambio social. Con personas educadas pueden realizarse mejores elecciones, facilitarse el proceso democrático en condiciones igualitarias y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Por su parte, Velásquez-Gonzales (2003, p. 17) afirman que la democracia participativa ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión pública, puesto que, es capaz de establecer

consensos entre la voluntades públicas y políticas, para tratar de lograr por esos medios, resultados eficaces a las problemáticas sociales existentes.

Produciendo no solo un mejoramiento social, sino un efecto positivo dentro de las administraciones públicas. Ello, mejora definitivamente las capacidades de estas, para brindar respuestas a los ciudadanos a sus necesidades sociales.

2.9. La participación juvenil como herramienta para la implementación de política pública

Souto (2007) afirma que: “La juventud se puede definir como el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño, pero no le da un estatus y funciones completos de adulto” (p. 171).

Según (Souto, 2007) se define por las consideraciones que la sociedad mantiene sobre ella: qué se le permite hacer, qué se le prohíbe, o a qué se le obliga. Se espera que los jóvenes empiecen a diseñar un currículo de decisiones propias - amigos, ocio, colectivos a los que se quiere pertenecer, educación, mercado laboral, que los convierta en sujetos autónomos, y la sociedad les exige una postura clara y definida ante ellos mismos y ante su contexto social inmediato (p. 171).

Estos tuvieron su inicio en Europa a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Se conformaron como grupo social gracias a las consecuencias que aportaron los cambios en la modernización económica, social y política, luego el desarrollo trajo consigo una dependencia de los jóvenes la cual analizaba su edad, a partir de ahí se les brindo un perfil característico que les ayudara en su conformación e independencia como jóvenes de grupo sociales (Souto, 2007).

2.10. La Participación Ciudadana

Es la encargada de dilucidar los sujetos que participan en el proceso e interactúan entre sí, donde se hace referencia a las luchas que deben tener los involucrados por la consecución de sus derechos, teniendo participación de los ciudadanos o las ciudadanas, se debe aclarar que el ciudadano o ciudadana, difiere del concepto de seres humanos, porque tiene en cuenta los intereses colectivos sobre el bien general (Botero-Torres-Alvarado, 2008).

La participación también se puede definir como un derecho de las personas, que se efectúa en campos como de política y de opinión, que han tenido un transcurso histórico, donde se han abierto importantes espacios en el ámbito público, observando la brecha que existe entre la sociedad, democracia y el gobierno, teniendo en cuenta la influencia en la vida de las personas que conforman la sociedad (Díaz-Bordenave, 2000).

Para poder entender la participación juvenil se asume el valor de reconocer a los jóvenes como actores sociales fundamentales, dado que son las iniciativas de estos las cuales pueden de forma pública transformar y con ello traer innovación social. Es por ello que la investigación arrojará la capacidad que tienen los jóvenes de hacer valer su voz, en igual su intelecto para actuar ante las vulneraciones que se les pueden presentar, mostrando de esta forma que los jóvenes tienen apreciación por los problemas reales de la sociedad y con ello cambiar esa concepción de que los jóvenes son inmaduro (Escobar, 2003).

2.11. Dimensiones que emergen en los indicadores de una Política Pública

2.11.1. Factores Sociopolíticos

Dentro de estos factores se puede encontrar que “La educación y el empleo son una demanda social constante y de malestar social que los gobiernos, están lejos de fortalecer, han permitido que se convierta en uno de los problemas centrales del país”. Los planes y programas

públicos en alianza con el sector privado no han sido suficientes para solventar la situación de crisis que ha derivado en el incremento de la pobreza (Peralta, 2016, p. 1268).

Según (Peralta, 2016) el desempleo se asocia con la precariedad en los niveles de formación que provee la educación pública y que es una limitante para acceder a la oferta laboral que, a su vez, presenta problemas en su funcionalidad por el recorte de los recursos económicos para cubrir plazas docentes y para el funcionamiento y la de las Instituciones educativas como política de racionalidad y austeridad económica del gobierno nacional (p. 1268).

2.11.2. Enfoques de Juventud

“El enfoque de desarrollo económico afecta especialmente a los jóvenes y a las jóvenes por el aumento del desempleo, la disminución cualitativa de las condiciones de trabajo y la precarización del empleo”(Peralta, 2016, p. 1269). Es por ello que estas iniciativas permitieron la contribución en la mejora de las condiciones de empleo a través de la identificación de algunas iniciativas.

2.11.3. Participación de los Sujetos Jóvenes

“Los jóvenes y las jóvenes manifiestan sus creaciones culturales y artísticas. Las organizaciones juveniles convocan la capacidad de sus integrantes como agentes reflexivos para materializar su creatividad en torno a intereses generacionales proyectados en el entorno” (Peralta, 2016, p. 1269).

2.11.4. Consejos de Juventud

Según (Ley 1622, 2013, Art 33) los Consejos de Juventudes son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad

pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilizarían de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional.

2.11.5. Motivaciones de los Sujetos Jóvenes

“Usar de tiempo libre alrededor de los Clubes Juveniles incorpora la figura de las Casas de la Cultura como preferencias de escenarios de participación de los sujetos jóvenes, porque allí son reconocidos y son actores protagonistas de sus propias iniciativas”(Peralta-Duque, 2016, p. 1269).

2.11.6. Necesidades de la Población Joven

“Prevalecen en su orden la necesidad de ser escuchados, de educación y de empleo”(Peralta, 2016, p. 1269). Las necesidades de los jóvenes son las mismas que puede tener un adulto, de crecer en el ámbito laboral, de aportar nuevas ideas a la comunidad y la historia, de ser jóvenes emprendedores de mentes preparadas para la transformación del futuro, son las necesidades que hoy día nos niega el estado colombiano a la hora de querer participar en el cambio social de nuestro país.

2.11.7. Preocupaciones de los Jóvenes y las Jóvenes

“Surge cuando se pregunta la opinión sobre la situación social y política de los municipios y en el desarrollo de la PPJ, y revela la urgencia de menos manipulación política, más inversión social, continuidad en los procesos y menos violencia” (Peralta, 2016, p. 1269).

2.11.8. Perspectiva de derechos

“La participación ciudadana y política y el desarrollo de la Política Social no tienen coherencia a las realidades sociales existentes con el enfoque o la perspectiva de derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991, con relación a los y las jóvenes” (Peralta-Duque, 2016, p. 1269).

Finalmente, es importante destacar que las teorías que integran la perspectiva de derechos, tal como Anthony Giddens (2006), Jürgen Habermas (1989), Amartya Sen (2000)-Norberto Bobbio (2005), se manifiestan en que la creación de nuevas teorías y la puesta en acción participativa dentro campo social, político , económico y cultural, son ámbitos que dan validez a una nueva visión frente a lo que debería ser una Política Pública de Juventud en el país, región o municipio, versando en las problemáticas sociales que subyacen independiente en cada uno de estos entes territoriales, a fin de que se promulgue una calidad y protección en los derechos que se encuentra amparados dentro de la carta política de 1991 (Peralta, 2018).

La teoría política que presenta Habermas (1989) sobre un idealismo libertario, conduce a asumir una posición crítica frente a las “propiedades estructurales” del sistema del que habla Giddens (2006), y a su tendencia a la reproducción de manera continua, cuando lo que se busca es incluir a las nuevas generaciones en el sistema social para generar cambios integrales y desarrollo humanístico (p. 1269).

3. Capítulo III

3.1. Marco Legal

3.1.1. Ley 375 de Julio 4 de 1997

Esta ley hace parte de los primeros antecedentes que tenían inmersos a los jóvenes como entes ciudadanos, teniendo como objeto instruir elementos institucionales, orientados a la política, planes y programas por parte de del estado y de la sociedad civil para la juventud, desde un ámbito civil.

Contempló un rango de edad de juventud comprendidos entre 14 y 26 años, y para ese entonces las personas que se encontraban dentro de este rango, tenían acceso a los programas institucionales y no institucionales que se referían a la juventud; además de que era un rango de edad algo corto en comparación con las nuevas estipulaciones, si bien es un importante campo político y social en cuanto a lo que se produjo con base a su promulgación, es una ley que se quedó algo corta en cuanto a mayores beneficios y marcos de participación juvenil para con los jóvenes.

3.1.2. Estatuto ley 1622 del 2013

Con la creación de Políticas Públicas de Juventud y con la creación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se refleja en el Congreso de la República de Colombia, la Ley 1622 de 2013, donde se reconoce a los jóvenes como ciudadanos con capacidad y autonomía para hacer valer sus derechos y deberes, además de participar en la construcción de temas de juventud que ayudan a la solución de problemáticas que estas poblaciones puedan presentar. Por lo que, se desarrollaron modificaciones a la Ley 375 del 1997 en las cuales se contempló un rango de edad juvenil comprendido entre 14 y 28 años, ampliando el rango de edad y de esta forma garantizar los derechos a mayores personas.

En el marco de desarrollo de la Ley 1622 de 2013 se presenta la conformación y organización de la participación juvenil por medio de las Plataformas de Juventud, las cuales son definidas, como escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial, municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes ley 1622 del congreso de Colombia, 2013, art 60.

3.1.3. Ley 1885 del 2018

La finalidad de esta Ley Estatutaria hace modificaciones en la parte estructural y conceptual a la Ley 1622 del 2013, su objeto se centra en instruir nuevos elementos a las conceptualizaciones en torno a planes de desarrollo enfocados a la población juvenil, en su carácter social y público, de igual forma, se modifican aspectos referentes a los Consejos de Juventud, los cuales son entendidos por el Art 5° de la Ley 1885 del 2018.

Así mismo establece directrices en cuanto a la regulación de las plataformas juveniles, las cuales para este estudio son base fundamental puesto que son los espacios de articulación de las organizaciones juveniles.

Asumo esto, la legalidad que se desprende del recorrido normativo y jurídico en lo que respecta a la participación juvenil, esta ha mostrado un avance de tiempo cronológico que ha inmerso a los jóvenes a tener un empoderamiento en base a sus necesidades, generándoles una herramienta para poder suplir a las mismas, es con ello que se alza la voz de estos, en donde tienen una seguridad jurídica que les permitirá crear espacios para la inclusión de los y las jóvenes a nivel nacional departamental y municipal.

Por consiguiente, este marco jurídico hará una relación entre lo social y legal que generara un ámbito de aplicabilidad a la población juvenil y será la estructura normativa dentro de la

presente investigación, que se afianzara en tomar todos esos espacios creados jurídicamente en velas de observar la incidencia de las iniciativas de participación juvenil tanto a nivel nacional como local en el municipio de ovejas sucre.

4. Capítulo IV

4.1. Diseño y Tipo de investigación

La metodología en la presente investigación, es de enfoque cualitativo, el cual es “visto como una teoría de la investigación, que presenta grandes avances como una herramienta metodológica que se utiliza de manera frecuente en estudios, sus aportaciones de tales estudios se caracterizan por su descripción y análisis” (Hernández, Fernández & Batista, 2014, p. 57).

Hernández, Fernández & Batista (2014) Afirman que: “El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos”(p. 9).

Se utilizará un tipo de investigación basado en la teoría crítica de Gamboa (2011) afirma que: “La teoría crítica surge para promover un entendimiento de la situación histórica y cultural de la sociedad con el propósito de generar acciones en torno a una transformación de ésta”(p. 48).

El autor señala que la teoría crítica de la sociedad tenía como propósito interpretar y actualizar la teoría marxista originaria según su propio espíritu; por esta razón, asume el conocimiento no como una simple reproducción conceptual de los datos objetivos de la realidad, sino desde su auténtica formación y constitución (Gamboa, 2011, p. 50).

Para esta investigación se utilizó un diseño de investigación descriptiva por Hernández, Fernández, & Batista (2014) que afirman que: “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92).

Se utilizarán técnicas de recolección como el análisis documental, la normatividad referente a juventud, los artículos de investigación como base de estudio, también documentos oficiales extraídos del ente del ministerio público (la Personería Municipal del Municipio). También se aplicarán entrevistas a los jóvenes líderes de las diferentes iniciativas juveniles del municipio, con el fin de estudiar su conformación, su funcionamiento y su objetivo social, y de esta forma sentar precedentes en cuanto a la participación activa de los jóvenes.

El análisis de los datos se desarrollará a través de una estrategia inductiva-deductiva.

El método inductivo observa, estudia y conoce las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta o ley científica de índole general (Abreu, 2014, p. 200).

El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas (Abreu, 2014, p. 200).

Lo anterior se hará con el apoyo del software de análisis de datos cualitativos ATLAS. Ti. Según Gallardo (2014) ATLAS.ti es un programa de análisis cualitativo que se realiza por medio de una computadora (QDA) permitiendo al investigador: relacionar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; ayuda a buscar códigos de patrones; para luego clasificarlos (Lewis, 2004; Hwang, 2008).

4.1.1. Población y muestra

El objeto de estudio en esta investigación son las iniciativas de participación juvenil del municipio de Ovejas Sucre.

Se utilizará una muestra aleatoria simple, como una técnica de muestreo ante todos los elementos que conforman el universo, todos tienen la probabilidad de ser escogidos para ser parte de la muestra. Realizando un sorteo entre las personas que hacen parte del universo; escogiendo así la muestra al azar. A través de métodos de programas informáticos, lo que equivale a un muestreo probabilístico, donde cualquiera de los que son parte del universo, tienen la probabilidad de ser parte de la muestra, según los resultados generados al seleccionarla al azar (Ochoa, 2015).

El Universo es equivalente a 24 Iniciativas de Participación Juvenil del Municipio de Ovejas- Sucre, lideradas por 24 jóvenes.

De este universo, se tomará una muestra aleatoria simple de 4 Iniciativas de Participación Juvenil del Municipio de Ovejas- Sucre; es decir, se trabajará con los 4 líderes (Jóvenes) que conforman estas iniciativas seleccionadas.

4.1.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Hernández, Fernandez & Batista (2014) afirman que: “El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p. 9).

Es por ello que, a través de las técnicas de investigación, como lo es el análisis documental: se pueden analizar documentos de tipo visual y multimedia (videos, imágenes), documentos históricos o de carácter administrativo (archivos públicos o privados). Siendo importante diferenciar los datos primarios que recogen el investigador y los secundarios que son recogidos por otra persona.

Se utilizará la entrevista, la cual se define como "una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar". Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos

Teniendo en cuenta las estrategias de recolección de datos se procesará la información por medio de un análisis descriptivo. Con un enfoque cualitativo donde se analizará la participación juvenil activa.

Por consiguiente, se implementará un diseño basado en la Teoría Crítica (se hace un estudio científico y una crítica sobre la sociedad). Se focaliza en la búsqueda de alternativas de cambio, que promuevan la resolución de las problemáticas históricas relativas a las desigualdades en los distintos ámbitos sociales se necesita una muestra inicial de 12 participantes con características homogéneas, de manera que los criterios de inclusión serían:

- Jóvenes de 14-28 años de edad
- Miembros activos de una iniciativa juvenil.
- Organizaciones juveniles.

Tabla 2

Cronograma de Actividades

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Selección del tema.					
Revisión y análisis documental.					
Primera revisión del borrador del cuadro de antecedentes por la asesora del proyecto.					
Elaboración del planteamiento del problema.					
Segunda revisión de la propuesta con las correcciones indicadas por la asesora del proyecto.					

Formulación de la pregunta problema y objetivos.					
Entrega de la propuesta corregida.					
Redacción del informe final					
Sustentación de la propuesta final.					



			<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de participación de jóvenes en la planeación del desarrollo de su municipio • Desarrollo de acciones de política e inversión social destinada a garantizar los derechos de los y las jóvenes en el municipio. • Participación en trabajos de base comunitarios y barriales • Participación en la creación de escenarios de debates (foros) sobre solución a las necesidades de los jóvenes y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo. • planteamiento de propuestas y, en la gestión de recursos
<p>Describir los espacios de participación que demarcan el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el municipio de Ovejas.</p>	<p>Espacios de participación en el ámbito político</p>	<p>Formas de participación organizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen que ver con jóvenes. • Participación en los consejos de juventud • Participación en consejos estudiantiles • Apoyo a los procesos y prácticas organizativas • Pertenencia a organizaciones, asociaciones • espacios de participación en mesas, asambleas, cabildos, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes.

		<p>Formas de participación organizadas no</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En ONGs, partidos políticos, grupos juveniles • Entidades juveniles • Voluntariado • Plataformas juveniles • Movimientos sociales • Clubes juveniles
<p>Establecer los mecanismos de participación de los jóvenes para la construcción de ciudadanía en el municipio de ovejas, Sucre.</p>	<p>Mecanismos de participación cultural</p>	<p>Participación de jóvenes en asuntos de interés individual y colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas del reconocimiento de la diversidad territorial cultural, étnica y de género • Participación en Procesos de educación formal y no formal. • Participación en espacios y actividades de fomento de la cultura y el deporte • Participación en el desarrollo de talleres para generar educación sobre violencia de género. • Participación en redes nacionales e internacionales (interculturales) • Participación en procesos electorales • prácticas y experiencias culturales locales • conformación de redes sociales en plataformas virtuales (global-local)

Tabla 4

Presupuesto

Materiales	Efectivo				Contrapartida		
	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cantidad	Valor unitario	Cantidad
Materiales e insumos	fotocopias	15	200	3000			
	Libreta de apuntes	1	3000	3000			
	Lapiceros y lápices	4	1000	4000			
	Impresiones	180	400	72000			
Equipos activos fijos	Internet						
	Computadora				1	1200000	1200000
	Celular				1	3000000	3000000
Total	7	200	8200	82000	2	4200000	4200000

5. Capítulo V

5.1. Tabulación de Encuesta y Análisis de la Información

La Plataforma Municipal de Juventud de Ovejas es un escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Convirtiéndose en esa convergencia de las formas de acción colectiva juvenil del municipio, es decir esas organizaciones, procesos y experiencias que inciden social, política y culturalmente.

Amparada inicialmente por la Ley 1622 de 2013 y en la Modificación a esta 1885 del 2018, la cual busca que las y los jóvenes seamos reconocidos como sujetos de derecho; rescatando la importancia de la participación de nosotros en los espacios y momentos de toma de decisión, adoptando para ello unas medidas de promoción, prevención y protección de nuestros derechos.

La Plataforma Municipal de Juventud Ovejas nace desde el año 2014 y desde entonces han realizado 2 actualizaciones de la Junta Directiva. En el año 2020 La entidad encargada de juventud en el municipio, en este caso la oficina de Enlace de Juventud convocó la conformación inicial de la Plataforma Municipal, para lo cual se encargó de levantar una primera **línea de base** que permitió la identificación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes y su caracterización.

Seguido a ello, se realizó el debido registro ante la personería municipal, la cual tiene por tarea hacer acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las Juventudes del municipio.

Actualmente se encuentran inscritas oficialmente en la PMJ-Ovejas 41 organizaciones juveniles, de las cuales 17 se ubican en zona urbana y 24 en zona rural, cada una de ellas conformadas por un número de 15 a 30 jóvenes para un total de jóvenes de 1.447 de los cuales 858 son hombres, 582 son Mujeres y 7 de la comunidad LGTBQI, entre las edades de 14 a 28 años. En

la base de datos hay 43 iniciativas, pero no fueron incluidas en la certificación de la Personería Municipal dado que no actualizaron sus datos.

5.1.1 Funciones generales de la Plataforma Municipal de Juventud de Ovejas

1. Impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes.
2. Participar en el diseño y desarrollo de Agendas Municipales, Departamentales y Nacionales de Juventud.
3. Ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes.

5.1.2 Funciones específicas de la Plataforma Municipal de Juventud de Ovejas

1. Establecer un reglamento interno y generar un plan de acción y una agenda de participación y ejecución.
2. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos.
3. Actuar como un mecanismo válido de interlocución ante la administración y las entidades públicas.
- 4.

5.1.3 Estructura organizativa de la Plataforma Municipal de Juventud de Ovejas

Una Junta Directiva, conformada por:

1. Presidente,
2. Vicepresidente,

3. Secretario,
4. Vocal 1
5. Vocal 2

Nombres y Apellidos	Documento	Dirección	Cargo	Teléfono
Fernando Martínez Osuna	1.101.818.160	Barrio Ciudadela de la Paz	Presidente	301 462 7128
Carmelo Mendoza Fernández	1.101.818.255	Barrio la Sierrita	Vicepresidente	313 568 5215
Juan Guillermo Romero	1.005.573.000	Barrio Ciudadela de la Paz	Secretario	300 430 8189
Oscar Buevas Atencia	1.101.818.471	Barrio Ciudadela de la Paz	Vocal 1	300 397 8081
Yuliana Benítez Márquez	1.102.148.904	Corregimiento de San Rafael	Vocal 2	312 640 3838

Comités de apoyo (integrado cada uno por 2 jóvenes + un miembro de la Junta Directiva):

1. Comité de incidencia,
2. Comité de fortalecimiento,
3. Comité de veeduría,
4. Comité de comunicación.

Comité de Veedurías

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Wilmer Enrique Alcalá Muñoz	1.101.813.679	La Variante	3148638053
Alejandro Alfredo Arbelaiz Navarro	1.101.148.550	El Bolsillo	3146641210

Comité De Comunicaciones

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Alexandra Barreto Márquez	1.101.812.050	San Rafael	3108310918
Megan Patricia Peluffo Meriño	1.101.818.864	La Ciudadela	3046135042

Comité de Fortalecimiento

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Jhon Jairo Talaigua Reyes	1.101.816.136	Las Flores	3117884548
José Álvaro Tapia Narváez	1.101.815.132	San Rafael	3506595486

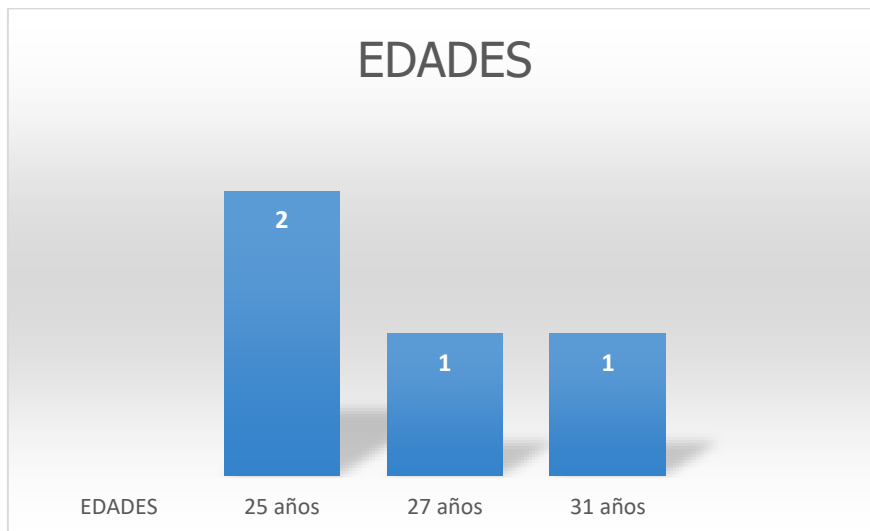
Comité de Incidencia

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCION	TELEFONO
Leonardo Favio Benítez Montes	1.101.815.134	San Rafael	3126403838
Isaías Blanco Palencia	1.104.256.141	La Variante	3217340102

El Municipio de Ovejas cuenta con una caracterización de 53 jóvenes asociados en emprendimientos de generación de ingresos.

ITEM	DETALLE DE EMPRENDIMIENTO	MUJERES	HOMBRES	UNIDAD.
1	Panaderías Y Repostería	2	2	4
2	Artesanas	4		4
3	Viveros		3	3
4	Comidas Rápidas	4	7	11
5	Marroquinería	1		1
6	Modistería	2		2
7	Papelería	1	1	2
8	Venta De Golosinas, Helados Y Frappes	3		3
9	Venta De Accesorios Y Detalles	4		4
10	Carpintero		2	2
11	Barberos		5	5
12	Peluquerías	5		5
13	Maquilladoras	3		3
14	Manicuristas	4		4

5.2 Datos Demográficos de los Encuestados



. *Figura 1.* Edades de los encuestados

Fuente: Kendra García, 2020

Como se observa en la figura 1, las edades de los encuestados oscilan entre los 25 y 31 años

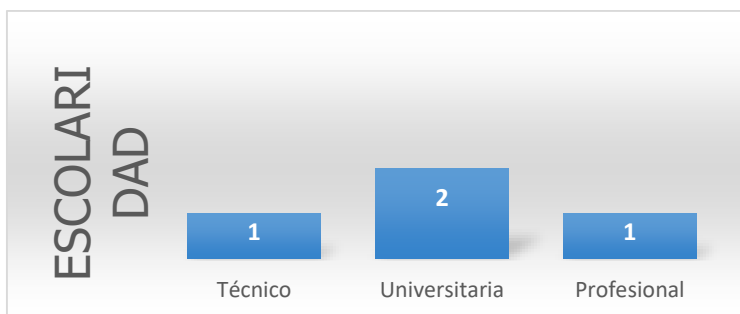


Figura 2. Escolaridad

Fuente: Kendra García, 2020

El nivel de escolaridad de mayor prevalencia es el profesional y una equivalencia entre técnico y universitario, lo que permite inferir que se encuentran preparados para el desarrollo de sus funciones como líderes de iniciativas juveniles.

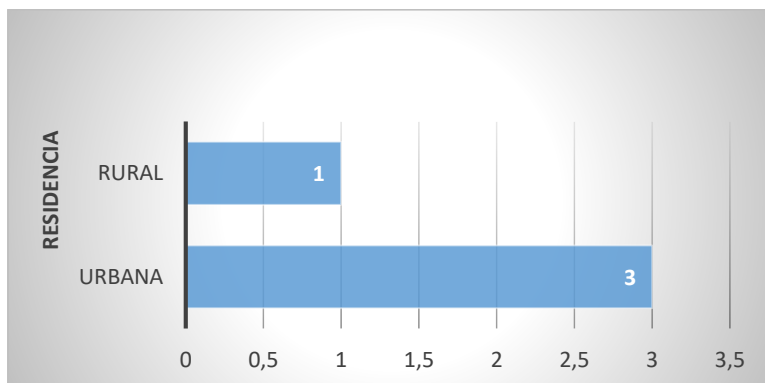


Figura 3. Zona donde viven los encuestados

Fuente: Kendra García, 2020

La residencia de la mayoría de los encuestados se encuentra en zona urbana (3 jóvenes) y uno en zona rural.

2. Participación en Iniciativas Colectivas Formales e Informales

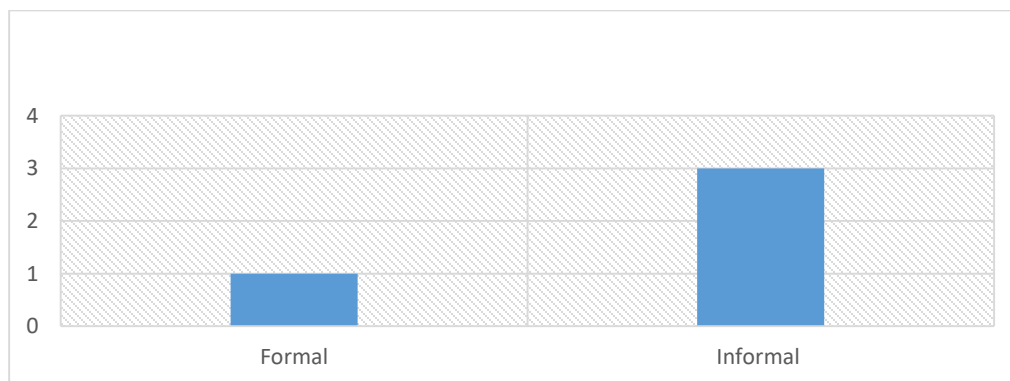


Figura 4. Jóvenes con iniciativas formales e informales

Fuente: Kendra García, 2020

La participación de los jóvenes se da más en iniciativas colectivas informales que formales. En este contexto, cabe señalar que el nivel formal hace referencia a las iniciativas juveniles registradas en la plataforma de juventudes del Municipio de ovejas, mientras que las informales, son las que no se encuentran registradas dentro de la misma.

Objetivo 1. Identificar las estrategias de participación juvenil en el municipio de ovejas sucre



Figura 5. Iniciativas juveniles en las que participan los jóvenes

Fuente: Kendra García, 2020

Los jóvenes participan en distintas iniciativas juveniles del municipio de Ovejas, como se observa en la figura 5. Es decir, cada uno acredita entre una y dos experiencias ya sea como orientador vocacional, en clubes de fútbol, en redes de mujeres por la paz y en la defensa civil.



Figura 6. Estrategias para incentivar la participación de los jóvenes

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo con la figura anterior, el 50% de los jóvenes utilizan estrategias de motivación intrínseca y extrínseca para incentivar la participación juvenil en el municipio de ovejas y el 50% restante lo hace por medio de la pedagogía aprendida en los diferentes espacios de participación y formación en los que han estado.

Estrategias de participación social

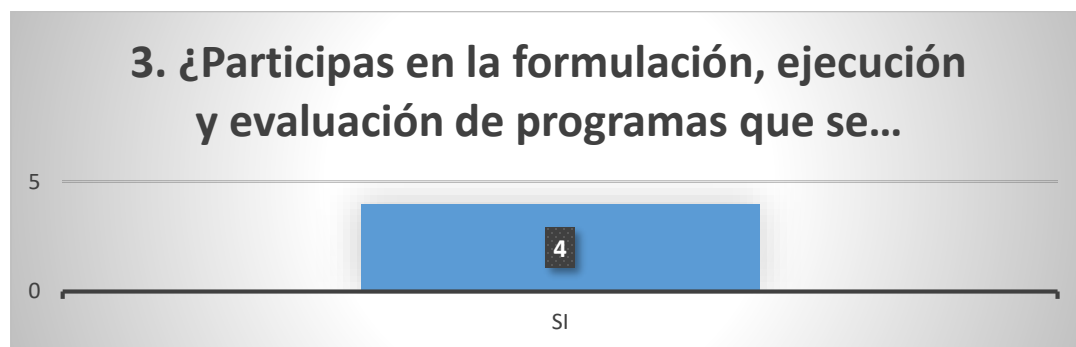


Figura 7. Participación de los jóvenes en la formulación, ejecución y evaluación de programas de inclusión social

Fuente: Kendra García, 2020

La información registrada en la figura anterior permite inferir que, los 4 jóvenes participan en la formulación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan para su inclusión en la vida social.

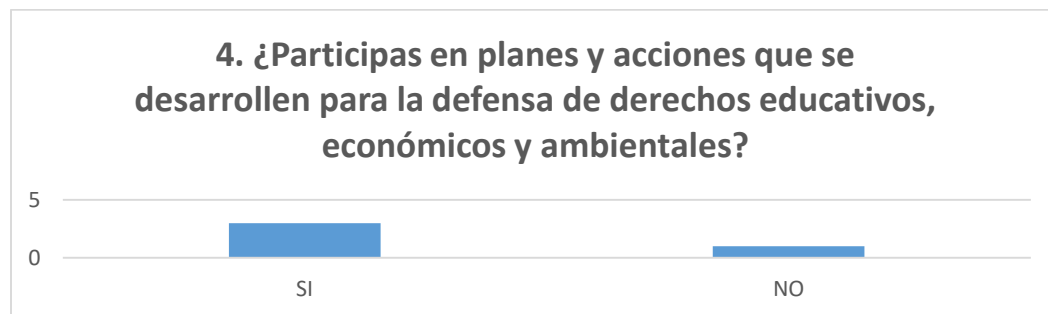


Figura 8. Participación en planes y acciones en defensa de derechos educativos, económicos y ambientales

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura anterior, 3 de los jóvenes participan en planes y acciones que se desarrollan para la defensa de derechos educativos, económicos y ambientales, mientras que uno afirma no haber participado en ellos.

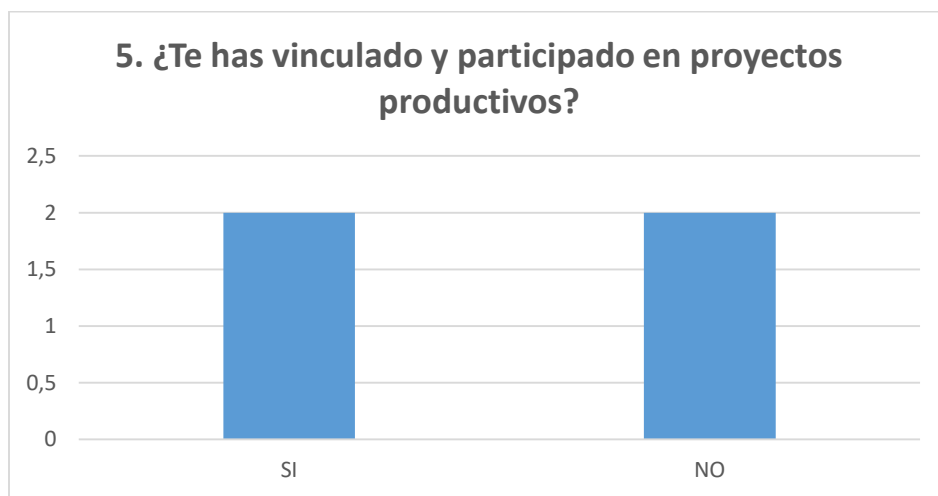


Figura 9. Participación en proyectos productivos

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura anterior se puede evidenciar que 2 jóvenes se han vinculado y participan en proyectos productivos y 2 no lo han hecho.

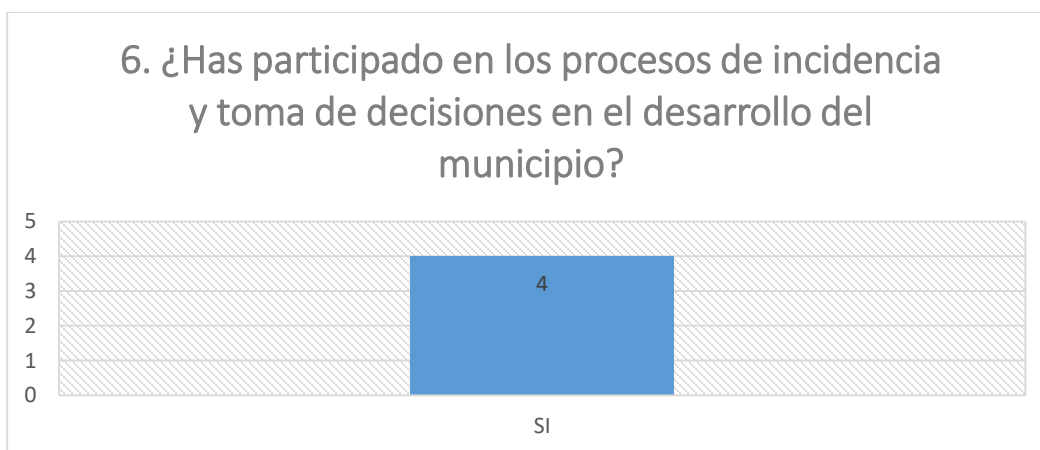


Figura 10. Participación en procesos de incidencia y toma de decisiones de desarrollo municipal

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura anterior se puede inferir que todos los jóvenes encuestados han participado en procesos de incidencia y toma de decisiones en el desarrollo del municipio. Como lo son: En ejercicio de ciudadanía, en plataforma juvenil, en rendición de cuentas, en mesas de trabajo para formulación de planes de desarrollo y en concejos territoriales de planeación.

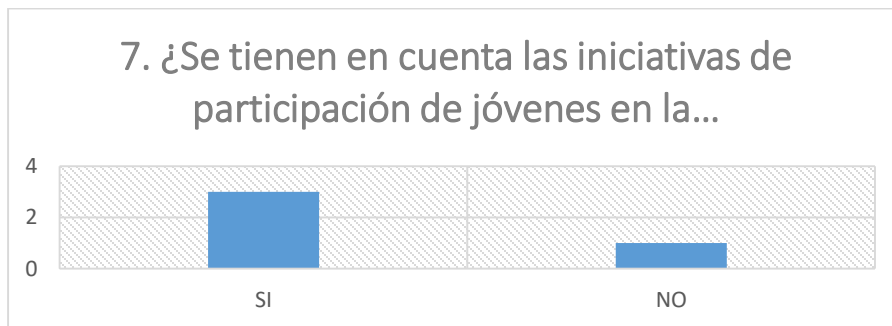


Figura 11. Iniciativas de participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del Municipio

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura, 3 de los encuestados expresan que si se tienen en cuenta las iniciativas de participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del municipio y solo 1 afirma que no.

3. Espacios de participación en el ámbito político

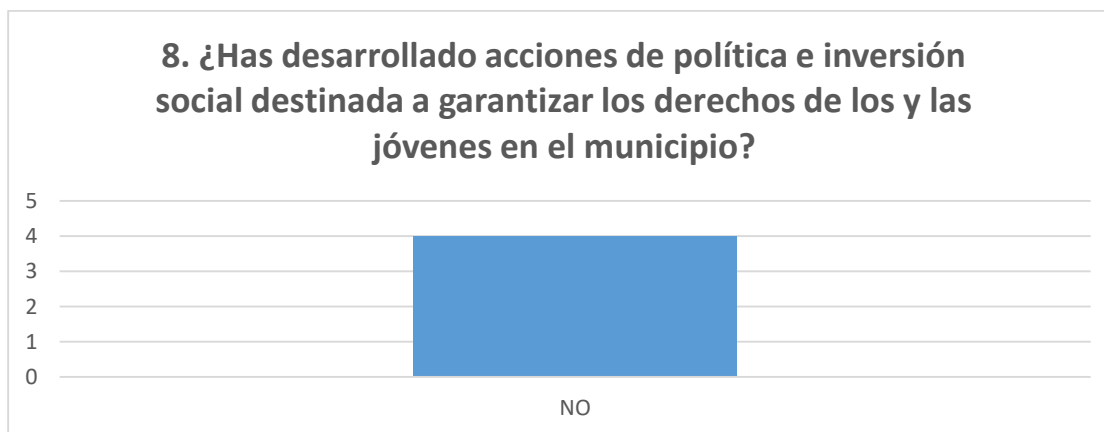


Figura 12. Acciones de política e inversión social

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura, todos expresaron que no han desarrollado acciones de política e inversión social destinadas a garantizar los derechos de los y las jóvenes en el municipio.

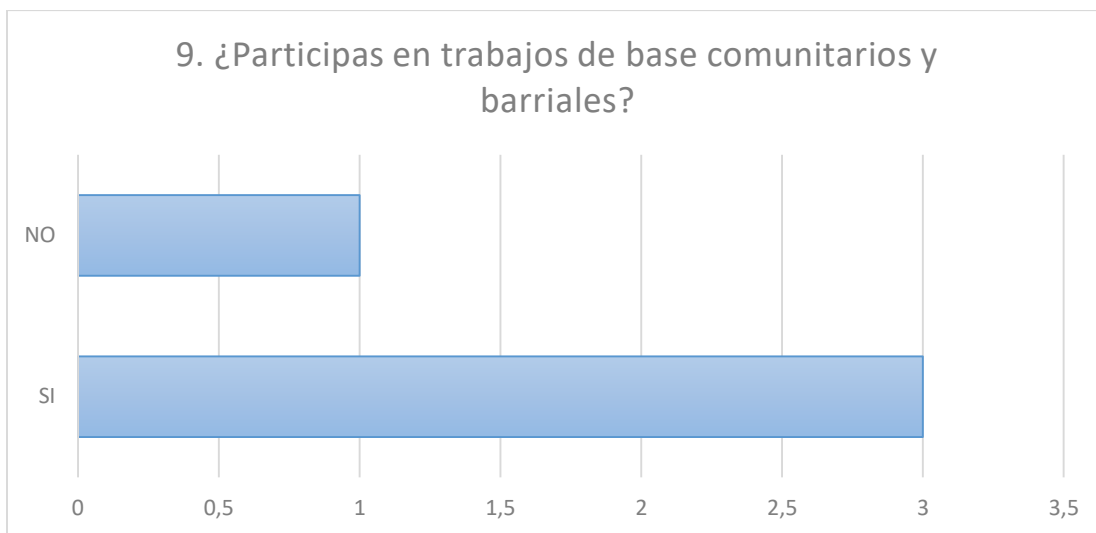


Figura 13. Participación de jóvenes en trabajos de base comunitaria y barrial

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la gráfica, 3 jóvenes expresaron que participan en trabajos de base comunitaria y barrial y uno expresó que no participa en estos espacios.

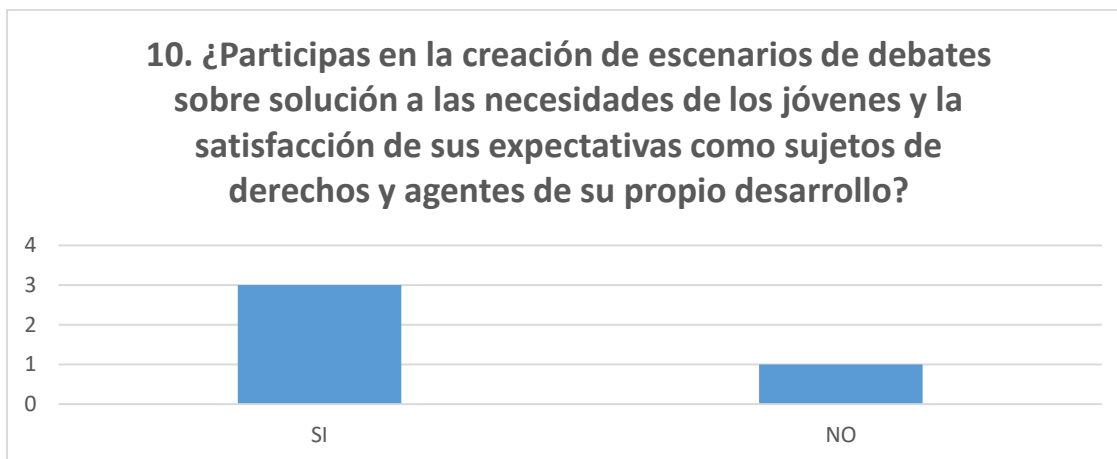


Figura 14. Participación de los jóvenes en la creación de escenarios de debate sobre solución a sus necesidades y satisfacción de sus experiencias como sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo.

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura anterior 3 de los jóvenes encuestados afirman que participan en la creación de escenarios de debates sobre solución a las necesidades de los jóvenes y la satisfacción de sus expectativas como sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo. Solo 1 no participan en estos escenarios.

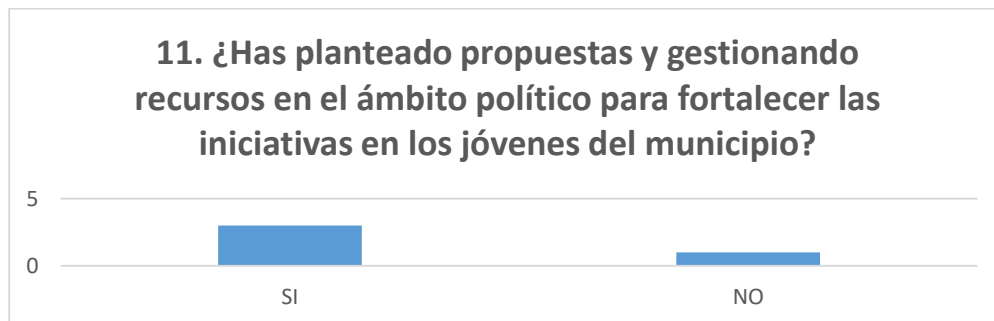


Figura 15. Diseño de propuestas y gestión de recursos para fortalecer las iniciativas en el municipio

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura, 3 jóvenes han planteado propuestas y gestionando recursos en el ámbito político para fortalecer iniciativas de los jóvenes del municipio y 1 solo joven no ha planteado propuestas para jóvenes en el ámbito político. Las propuestas consisten en la cobertura educativa para los jóvenes, en lo referente a emprendimiento e innovación y propuestas para que se brinden oportunidades laborales a los jóvenes.

Objetivo 2. Indagar los espacios de participación que demarcan el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el municipio de Ovejas.

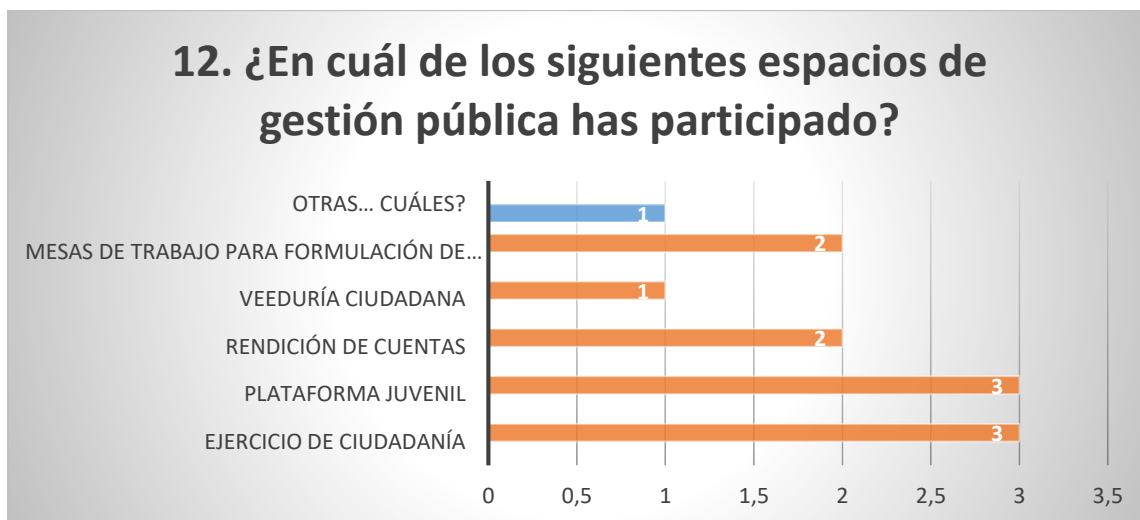


Figura 16. Participación de los jóvenes en espacios de gestión pública

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura anterior, se puede inferir que los espacios de participación de gestión pública en los que más han participado los jóvenes son los espacios de ejercicio de ciudadanía y en plataforma juvenil; seguido de espacios de rendición de cuentas y mesas de trabajo para formulación de planes de desarrollo y por la otra, en concejos territoriales y veeduría ciudadana.

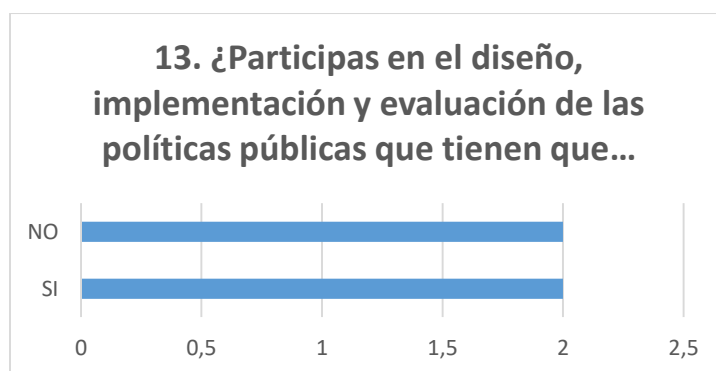


Figura 17. Participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen que ver con jóvenes

Fuente: Kendra García, 2020

Según la información que registra la figura 17, solo 2 jóvenes participan en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen que ver con jóvenes, el resto no participan.

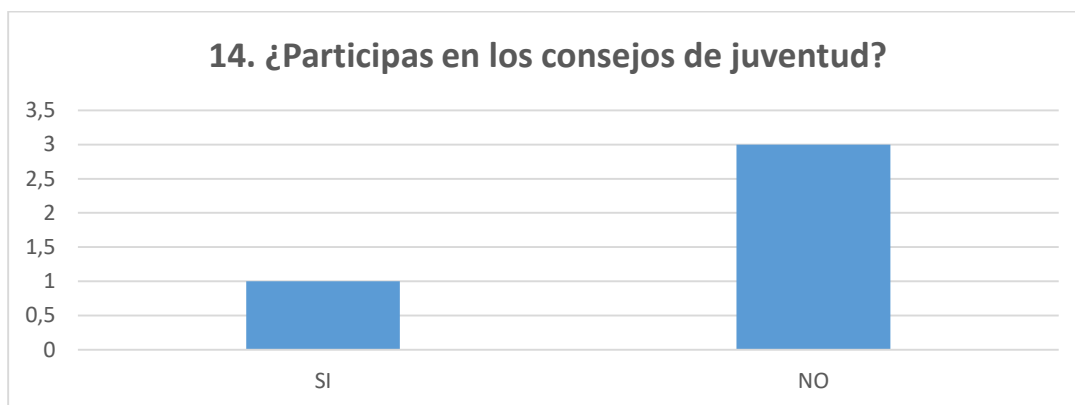


Figura 18. Participación de los jóvenes en los Consejos de Juventud

Fuente: Kendra García, 2020

La mayoría de los jóvenes encuestados expresaron que no participan en los consejos de juventud (3) y solo 1 joven afirmó que sí.

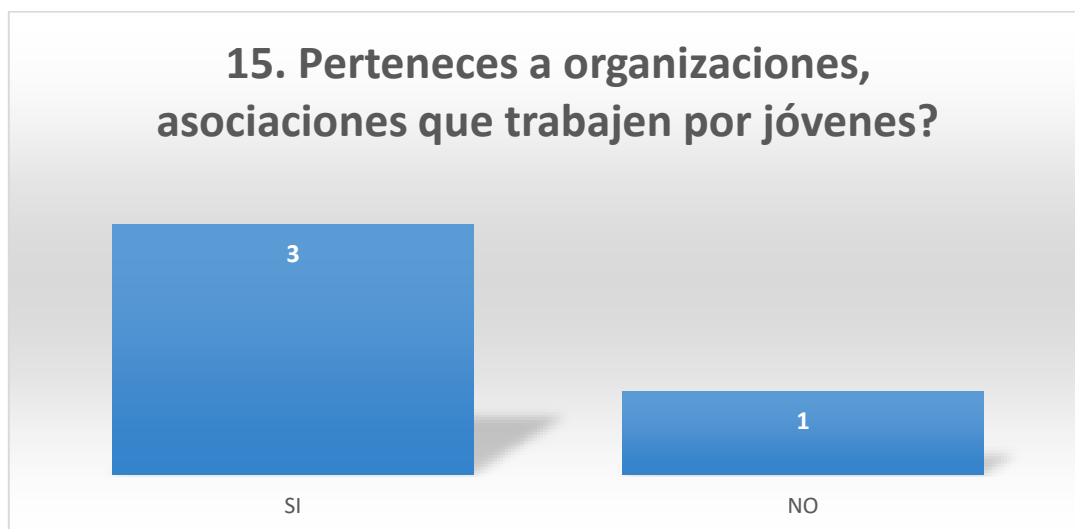


Figura 19. Pertenencia a organizaciones y/o asociaciones que trabajen por jóvenes

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura 3 jóvenes expresaron que pertenecen a organizaciones, asociaciones que trabajan por jóvenes y 1 expresó que no pertenece a ninguna de ellas.

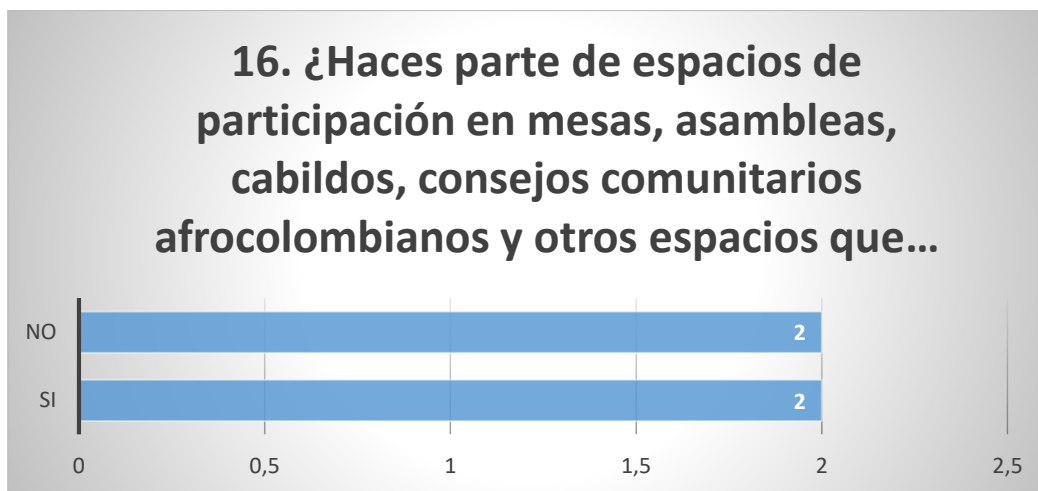


Figura 20. Participación en mesas, asambleas, cabildos, consejos comunitarios afrocolombianos

Fuente: Kendra García, 2020

Como se observa en la figura 20 los jóvenes que participan en mesas de trabajos, asambleas, cabildos, consejos comunitarios afrocolombianos son 2, los demás no les llama la atención participar en estos espacios.

Formas de participación no organizadas

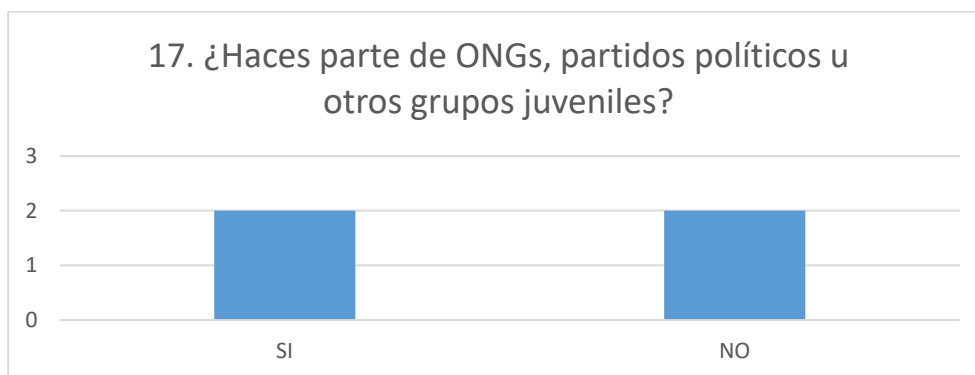


Figura 21. Vinculación a ONGs, partidos políticos u otros grupos juveniles

Fuente: Kendra García, 2020

Según la gráfica anterior, 2 jóvenes hacen parte de ONGs, partidos políticos u otros grupos juveniles. Y 2 jóvenes no hace parte de ellas.

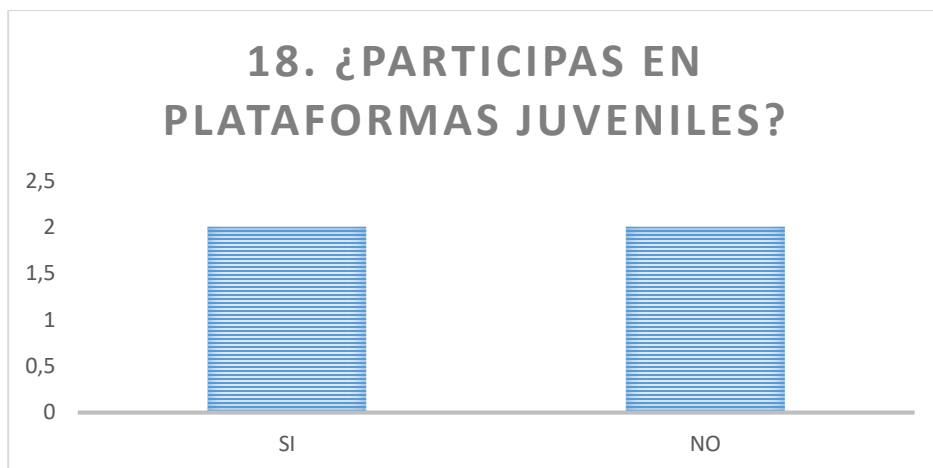


Figura 22. Participación en plataformas juveniles

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura anterior, 2 jóvenes participan en plataformas juveniles y 2 de ellos no lo hacen.

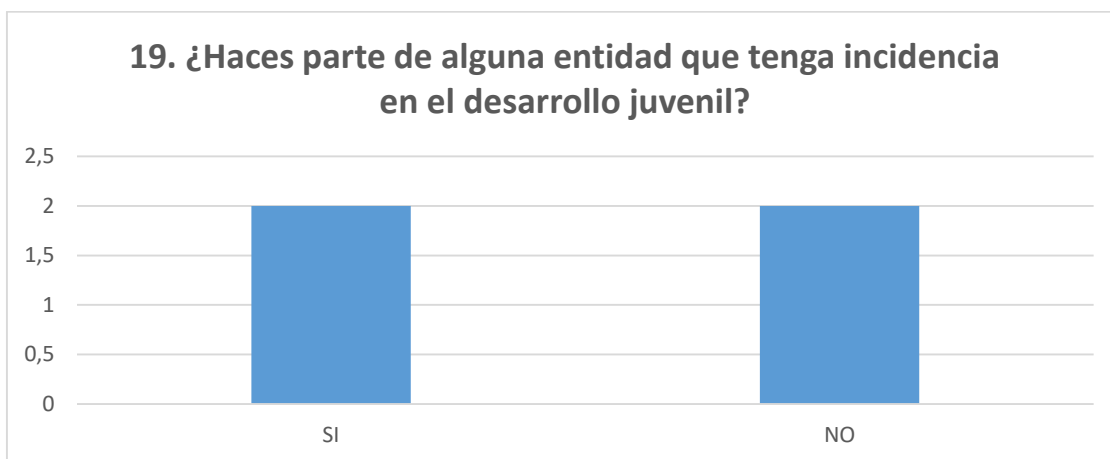


Figura 23. Pertenencia a alguna entidad que tenga incidencia en el desarrollo juvenil.

Fuente: Kendra García, 2020

Según la figura, 2 jóvenes hacen parte de alguna entidad que tenga incidencia en el desarrollo juvenil y 2 de ellos no hacen parte de ninguna entidad.

Objetivo 3. Establecer los mecanismos de participación de los jóvenes para la construcción de ciudadanía en el municipio de ovejas, Sucre.

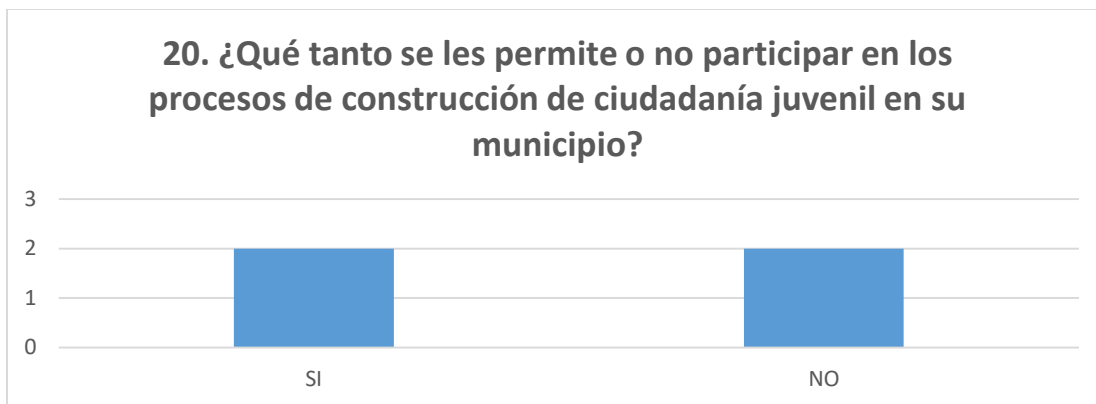


Figura 23. Participación en los procesos de construcción de ciudadanía juvenil en su municipio

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la figura anterior, 2 jóvenes afirman que se les permite participar adecuadamente de los procesos de construcción de ciudadanía juvenil en su municipio, y 2 de ellos afirman que no se les permite participar.

Mecanismos de participación cultural y social

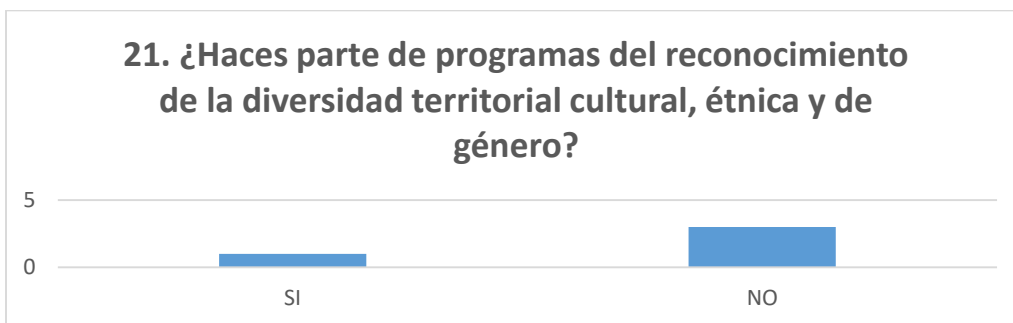


Figura 24. Pertenencia a programas del reconocimiento de la diversidad territorial cultural, étnica y de género

Fuente: Kendra García, 2020

De acuerdo a la anterior figura, 3 jóvenes no hacen parte de programas de reconocimiento de la diversidad territorial cultural, étnica y de género. Y 1 joven si hace parte ellos.

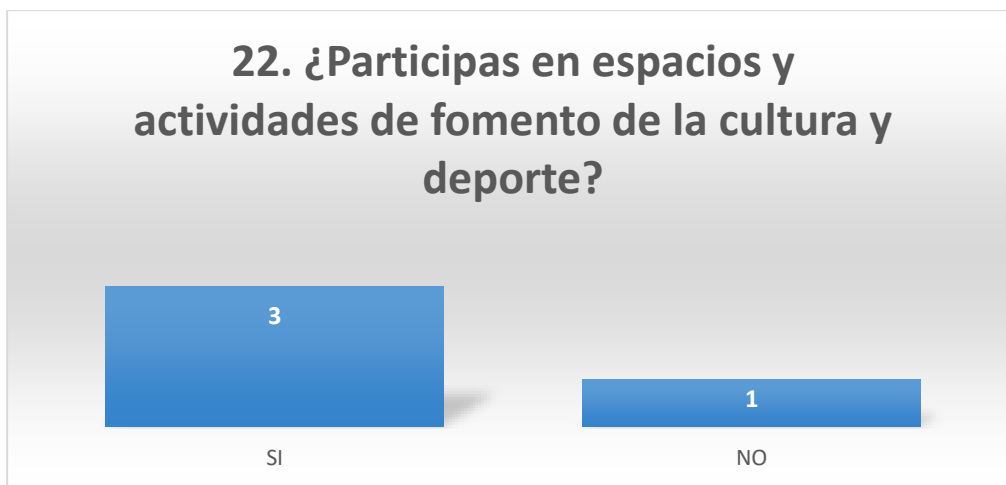


Figura 25. Participación en espacios y actividades de fomento de la cultura y deporte

Fuente: Kendra García, 2020

3 jóvenes afirmaron que participan en espacios y actividades de fomento de la cultura y deporte, 1 joven no participa de estos espacios.

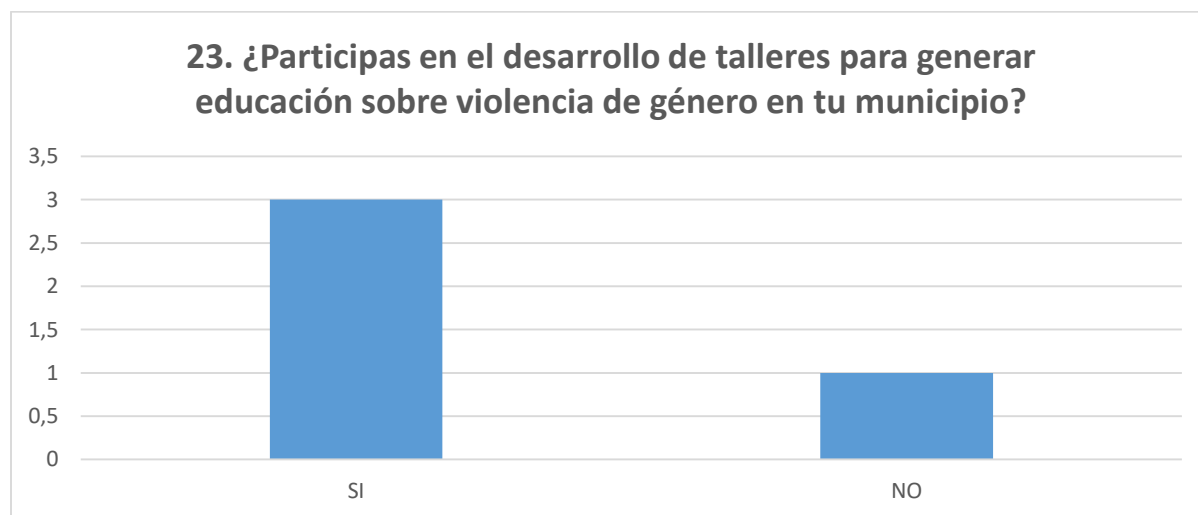


Figura 26. Participación de los jóvenes en el desarrollo de talleres para generar educación sobre violencia de género en tu municipio.

Fuente: Kendra García, 2020

La figura anterior muestra que 3 jóvenes participan en el desarrollo de talleres para generar educación sobre violencia de género en su municipio y 1 solo joven no participa en el desarrollo de estos talleres.

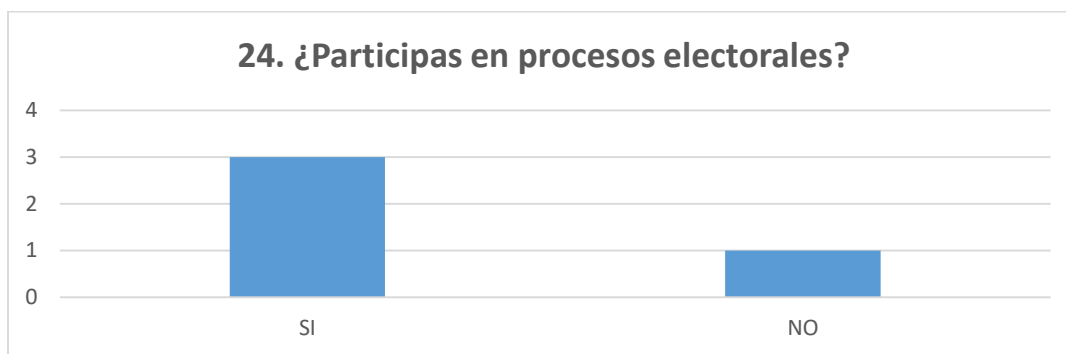


Figura 27. Participación de jóvenes en procesos electorales

Fuente: Kendra García, 2020

La figura anterior muestra que 3 jóvenes participan en procesos electorales, 1 joven no lo hace.

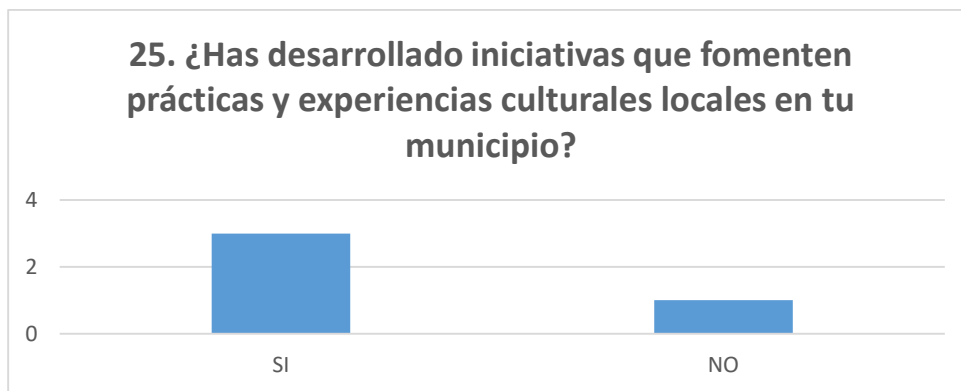


Figura 27. Desarrollo de iniciativas que fomenten prácticas y experiencias culturales locales en su municipio

Fuente: Kendra García, 2020

La figura anterior muestra que 3 jóvenes han desarrollado iniciativas que fomenten prácticas y experiencias culturales locales en su municipio.

6. Capítulo VI

6.1. Discusión de Resultados

Este estudio analizó las iniciativas de participación juvenil, en el marco de la vida social, política, económica y cultural del municipio de Ovejas sucre. Lo que permitió conocer las distintas estrategias que estos desarrollan para el ejercicio de la ciudadanía juvenil y de participación en los distintos ámbitos. En este sentido entiéndase la participación juvenil como la capacidad de autogestión que los jóvenes de manera organizada pueden desarrollar o no, para la ejecución de sus proyectos, la participación ciudadana como la manera de relación que existe entre el Estado y la sociedad civil, La democracia como el proceso que les permite a los ciudadanos incluirse directamente en lo público, generando discusión, debates que conlleven a la toma de decisiones consensuadas y que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la democracia participativa como la que ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia en la gestión pública, puesto que, es capaz de establecer consensos entre las voluntades públicas y políticas, para tratar de lograr por esos medios, resultados eficaces a las problemáticas sociales existentes.

Respecto a nuestra investigación y de acuerdo con los resultados arrojados por lo analizado en este proyecto, se puede evidenciar que existe participación de los jóvenes en distintas iniciativas juveniles del municipio de Ovejas, en su mayoría de carácter informal (iniciativas que no se encuentran registradas dentro de la plataforma de juventudes) como lo son: Grupo de jóvenes voces resistentes y Grupo de Jóvenes de la Red Ecueménica Nacional de Mujeres por la Paz, otra de las iniciativas es de orientaciones vocacionales para estudiantes del grado 11°; iniciativas como Guayacán Stéreo, defensa civil y la iniciativa llamada Ovejas Fútbol Club.

Estos utilizan estrategias de motivación intrínseca y extrínseca para incentivar la participación juvenil, también lo hacen por medio de la pedagogía aprendida en los diferentes espacios de participación y formación en los que han estado.

Su participación también se da en el contexto de formulación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan para su inclusión en la vida social.

En el marco del desarrollo de la Ley 1622 de 2013 se presenta la conformación y organización de la participación juvenil por medio de las Plataformas de Juventud, las cuales son definidas, como escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial, municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes ley 1622 del congreso de Colombia, 2013, art 60.

Algunos de los jóvenes se han vinculado y participan en proyectos productivos, en procesos de incidencia y toma de decisiones en el desarrollo del municipio. La mayoría expresa que si se tienen en cuenta las iniciativas de participación de jóvenes en la planeación del desarrollo municipal.

Ninguno de ellos ha desarrollado acciones de políticas e inversión social destinadas a garantizar los derechos de los y las jóvenes en el municipio. Es por tal motivo que se vienen desarrollando acciones en trabajo comunitario en los barrios, los cuales les permiten crear escenarios de debates sobre solución a las necesidades de los jóvenes y la satisfacción de sus expectativas como sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo. Y dentro de estos escenarios, plantean propuestas y gestionan recursos en el ámbito político para fortalecer las iniciativas en los jóvenes del municipio. Ya que la Ley 1885 del 2018 nos instruye en los nuevos elementos que conforman las conceptualizaciones referentes a los derechos de participación de los y las jóvenes en torno a planes de desarrollo enfocados a la población juvenil, entendidos por el Art 5° de la Ley 1885 del 2018.

Como segunda instancia encontramos que los espacios de participación de gestión pública en los que han participado lo jóvenes son en ejercicio de la ciudadanía, en plataformas juvenil, en rendición de cuentas, en mesas de trabajo para formulación de planes de desarrollo y en concejos territoriales de planeación. De igual forma, tienen incidencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen que ver con jóvenes, ya que la ley de juventud 1885 del 2018 establece directrices en cuanto a la regulación de las plataformas juveniles, las cuales

para este estudio son base fundamental puesto que son los espacios de articulación de las organizaciones juveniles. La mayoría no participa en los consejos de juventud.

Estos pertenecen a organizaciones, asociaciones que trabajan por jóvenes. La mitad de los jóvenes, hacen parte de espacios de participación en mesas, asambleas, cabildos, consejos comunitarios afrocolombianos, ONGs, partidos políticos, grupos juveniles o plataformas juveniles, y otros espacios que surjan para esta población.

Como tercera instancia, se establecieron los mecanismos de participación ciudadana que les permiten participar adecuadamente de los procesos de construcción de ciudadanía en su municipio. En espacios y actividades de fomento de la cultura y deporte. De igual forma, desempeñan roles en el desarrollo de talleres para generar educación sobre violencia de género y en los procesos electorales.

Cabe resaltar que un porcentaje significativo de ellos, ha desarrollado iniciativas que fomentan prácticas y experiencias culturales locales en su municipio. La mayor parte de esta población no hace parte de programas de reconocimiento de la diversidad territorial cultural, étnica y de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que se actúa acorde a la Ley Estatutaria 1622 de (2013), por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Y que tiene por objeto:

Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2019), Dentro de las políticas que se pretenden desarrollar con el actual presidente de la Republica de Colombia, Iván Duque Márquez,

se abrió un amplio campo donde la juventud puede ser protagonista de cada uno de los procesos y participar de manera activa, el Gobierno Nacional manifiesta que, la juventud naranja podrá potenciar sus habilidades y talentos para construir proyectos de vida legales y sostenibles en el marco de la Cuarta Revolución Industrial

Los Objetivos que se desean alcanzar son los siguientes:

- Promover el empleo juvenil y emprendimientos con vocación transformadora de las condiciones de vida de los jóvenes y sus comunidades.
- Facilitar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la formación para el trabajo o la educación superior.
- Potenciar el talento de los jóvenes a través de la transferencia conocimiento sobre desafíos y tendencias productivas globales.
- Promover el uso y aprovechamiento del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades transversales.
- Implementar una estrategia para apoyar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes desde su infancia.

Utilizando las siguientes Estrategias de acción:

- Beneficiaremos a 400 mil jóvenes a través de la Estrategia SACÚDETE.
- Favoreceremos a 320 mil jóvenes para que accedan, permanezcan y se gradúen de programas de educación superior a través del Programa de Generación E.
- Ampliaremos el Programa Jóvenes en Acción aumentando su cobertura en 500 mil jóvenes adicionales.
- Lograremos vincular laboralmente a 627 mil jóvenes a través del Servicio de Empleo.

- Promoveremos, a través del Programa Estado Joven, prácticas laborales en niveles de formación como Técnicos Laborales y Formación para el Trabajo.
- Motivaremos a las mujeres jóvenes para que se capaciten en todos los sectores económicos.
- Fomentaremos los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes para que tomen decisiones informadas.
- Incentivaremos el aprovechamiento del tiempo libre para reducir el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.
- Dinamizaremos el Sistema Nacional de Juventud a través de la puesta en marcha del Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud.

Finalmente, se puede decir que, todos los jóvenes trabajan desde sus iniciativas juveniles para promover el desarrollo de los jóvenes de su municipio, desde distintas metodologías y estrategias de acción, donde se vinculan en actividades políticas y sociales como actores protagonistas de los procesos, para aportar a la promoción de acciones socio pedagógicas para la juventud en el municipio de Ovejas – Sucre.

7. Conclusiones

El presente estudio permitió analizar las iniciativas de participación juvenil en el Municipio de Ovejas, Sucre. Hacer un estudio del proceso de creación de políticas públicas de juventud que lideran estas iniciativas, donde deben desarrollar ideas innovadoras y renovadoras que ayuden al ejercicio del derecho que por ley se les otorga a los jóvenes y, les permita participar en el ámbito social, político y cultural de su municipio.

La ciudadanía es un sistema que se engrana a través de diversos actores, los jóvenes hacen parte del mismo, y son estas opciones de participación ciudadana y ejercicio político, lo que les permite plantear acciones o propuestas que coadyuven al desarrollo de esta población. Por lo tanto, los escenarios públicos deben estar ajustados a las realidades que viven los jóvenes y permitirles ser protagonistas de su proceso de desarrollo.

El impacto que los jóvenes pueden tener sobre su entorno, es significativo, pues, juegan un papel fundamental en el proceso de construcción de ciudadanía. Resulta de suma importancia que esta población esté implicada en el ordenamiento político, en la formulación, implementación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que sean de su competencia. Ello, es lo que permitirá que se den buenos resultados en los procesos que se realizan desde la administración pública. Asimismo, "permiten dar cuenta de la estrecha relación entre el ejercicio político de la ciudadanía y la experiencia subjetiva de estos actores sociales" (Ocampo y Robledo, 2009).

8. Recomendaciones

- Desde la administración pública se debe seguir aportando a la participación de los jóvenes, en todos los espacios políticos, donde puedan tener incidencia.
- Los jóvenes del municipio de Ovejas, deben vincularse y articularse más en los procesos políticos, participar, dar sus puntos de vista, formular propuestas que propendan por su desarrollo personal, familiar, político, económico y social.
- Desde la administración municipal se debe motivar e incentivar a los jóvenes a ejercer su ciudadanía juvenil
- Desde las instituciones educativas, universidades e instituciones de educación superior, se deben implementar estrategias que aporten a la motivación de los jóvenes a participar en los escenarios de gestión pública.
- Se deben generar aportes desde el Trabajo Social a un enfoque poblacional con potencial para el desarrollo de estrategias de movilización ciudadana.
- Desde la profesión del Trabajo social deben abrirse líneas de reflexión, formación e intervención dirigidas a este grupo poblacional.
- Se deben crear una oficina de juventud municipal y departamental, lo que permita adelantar procesos para beneficiar a esta población, de acuerdo a la política pública de juventud.
- Se deben impartir procesos y capacitaciones que permitan la formulación e implementación de iniciativas juveniles en el municipio.
- Los jóvenes del municipio de Ovejas deben ser parte de los distintos escenarios de participación, movilización, incidencia social y política, participación política/publica, jóvenes y de derechos, lo que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Referencias Bibliográficas

- Albizu, A (2006). *Participación juvenil: la administración local sometida a la prueba de la flexibilidad*. Recuperado de <http://www.bolunta.org/publicaciones/participacion-juvenil.pdf>.
- Álvarez, C & Monsiváis, A (2015). *Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil*. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815300234>
- Argandoña, A (2004). *Conflicto de Intereses: El Punto de Vista Ético*. ESE Business School. Recuperado de http://www.eben-spain.org/docs/Papeles/XII/Antonio_Argandona.pdf
- Arnoletto, E. J. (2007). *Glosario de Conceptos Políticos usuales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/diccionario/listado.php?dic=3>
- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204. <https://doi.org/1870-557X>
- Arrubla & Gutiérrez, P. (2013). Participación política de los jóvenes. *fundacion universitaria del area andina*, (13), 78-92. Recuperado de <https://revia.areandina.edu.co/index.php/Gg/article/view/342>
- Botero- Gomez, Patricia, Torres-Hincapie, Juliana, Alvarado-Sara, V. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participacion ciudadana- politica juvenil en Colombia. *Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE*.
- Colombia Joven. (2019). Colombia Joven. Recuperado de Colombia Joven website: <http://www.colombiajoven.gov.co/programa/Paginas/colombiajoven.aspx>

- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2019). Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pilares-del-PND/Equidad/Juventud-naranja.aspx>
- Dewey, J (2004). *Educación de los Ciudadanos y Democracia Participativa*. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>
- Díaz-Bordenave, J. (2000). Herramientas para el Desarrollo Participativo. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*, 80.
- Escobar, manuel. (2003). De jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de generode la escuela. *Círculo de Lectura Alternativa*.
- Escobar, M, Granada, L, Osorio, A & Quintero (2006). *Fortalecimiento de la democracia y la participación juvenil en el instituto de educación continuada para adultos confamiliares*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130405014953/TNancyAngelayMargarita.pdf>
- Gamboa, R. (2011). EL PAPEL DE LA TEORÍA CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y CUALITATIVA. *REVISTA ELECTRÓNICA DIÁLOGOS EDUCATIVOS*, 21, 48-64. <https://doi.org/ISSN 0718-1310>
- Gallardo, E (2014). Utilización del programa de análisis cualitativo ATLAS.ti para gestionar y analizar datos. Recuperado de <https://atlasti.com/2014/06/12/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlas-ti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- Gómez, contreras sandra del pilar. (2018). Los discursos sobre joven y juventud: una revisión de las formaciones discursivas en las ciencias sociales en clave foucaultiana. *Tabula Rasa*, 29(1794-2489), 245-276.
- Hernández, Roberto, Fernandez, Carlos & Batista, P. (2014). *Metodología de la Investigacion Sexta Edicion* (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.).
- Hurtado, J. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15665/rj.v12i2.1011>

- Instituto Políticas Públicas (2014). *Participación de la juventud en la democracia*. Universidad Católica del Norte. Recuperado de <https://www.politicaspUBLICASdelnorte.cl/participacion-de-la-juventud-en-la-democracia/>
- MacPherson (1977). *Teorías Democráticas Participativas*. Recuperado de <file:///C:/Users/ACER/Downloads/teorias-democraticas-participativas.pdf>
- Nardini, J (2009). *Participación Juvenil*. Recuperado de <https://mediacionydebate.blogspot.com/2009/07/participacion-juvenil.html>
- Observatorio de la Juventud en Iberoamérica (2018). *Infografía: Inclusión social y participación política (Jóvenes Españoles)*. Recuperado de https://www.observatoriodelajuventud.org/infografia-inclusion-social-y-participacion-politica-jovenes-espanoles-84-17/?gclid=EAIaIQobChMI29apras6AIVC4eGCh3t8QmvEAMYASAAEgJdb_D_BwE
- Ochoa, C (2015). *Muestreo probabilístico: muestreo aleatorio simple*. Recuperado de <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-aleatorio-simple>
- Peralta-Duque, B. (2016). La participación juvenil en la Política Pública de Juventud, 1997-2011 (Caldas, Colombia). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1249-1272. <https://doi.org/DOI:10.11600/1692715x.14225110815>
- Quiroz, E. (2015, marzo 18). Municipios de Sucre exponen políticas públicas de juventud. *Municipios de Sucre exponen políticas públicas de juventud*.
- Rodríguez, Á. maria. (2015). Procesos sociales juveniles en el contexto rural y subregional Córdoba, Sucre y Montes de María. *Cuadernos del Caribe*, 12(19), 35-44. <https://doi.org/2390-0555>
- Rodríguez, B (2010). *Democracia y Tipos de Democracia*. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>

- Rodríguez, F. (2018, diciembre 5). Sucre, segundo departamento en creación de la Plataforma de Juventudes. *Sucre, segundo departamento en creación de la Plataforma de Juventudes*.
- Saenz, L (2010). *Democracia Participativa*. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>
- Souto, S. (2007). Juventud, Teoría E Historia: La Formación De Un Sujeto Social Y De Un Objeto De Análisis. *Historia Actual Online*, (13), 171-192. <https://doi.org/1696-2060>
- SWISSAID. (2016). SWISSAID. Recuperado de SWISSAID website: <https://www.swissaid.org.co/node/523>
- Vázquez-Ceballos, C. (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno*. *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9, 45-59.
- Vecina-Merchante, carlos, Alomar-Mari, Pau, Segura-Rotger, A. &, & Efedaque-Aguilar, J. (2016). PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN JUVENIL DESDE LA COMUNIDAD. *Investigaciones en Intervención social*, 6(11), 121-142. <https://doi.org/2013-6757>
- Velásquez, F (2003). *Participación ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100929084758/participacionciudadana.pdf>
- Velásquez & González (2003). *La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>

Anexos

Anexo 1. Tabla 1 Antecedentes.								
TÍTULO	Autores	Fecha	Objetivos	Metodología desglosada	Resultados	Conclusiones	Recomendaciones	Aportes
PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA COMPRENDER LA CATEGORÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA-POLÍTICA JUVENIL EN COLOMBIA	Patricia Botero Gómez, Juliana Torres Hincapié y Sara Victoria Alvarado	2008	Estudiar la participación política y social de los y las jóvenes en Colombia.	La metodología que se utilizó para el desarrollo de este artículo comprendió enfoques epistemológicos y metodológicos que buscaban incurrir en la comprensión de la participación juvenil, haciendo énfasis en los diferentes intereses específicos.	Se pudo observar a través de los resultados que la participación juvenil, se encuentra enfrentándose a las diversas dimensiones existentes en la sociedad, entre ellas la historia, lo político, social y cultural o simbólico, es	De lo anterior podemos concluir que la construcción de tejidos de participación ciudadana-política juvenil, nos ayuda a crear espacios de diálogos, de discusión en el cual los jóvenes puedan aportar sus ideas y que estas sean tomadas en cuenta, utilizando estrategias de recolección de datos como lo es la narrativa, a través de	Permitir que los jóvenes participen más en el desarrollo de la politización del mundo, abrir esa brecha que incluya a los jóvenes en el ámbito social, cultural, político y económico.	Este artículo me aporta algo muy importante y es la inclusión y el dialogo ya que si no se permite que estos sean incluidos en la participación como podríamos dialogar sobre sus ideas innovadoras frente a su participación.

					por ello que son cambiantes las oportunidades y conlleva a analizar las diferentes épocas en las que nos encontramos.	sus experiencias y de grupos de jóvenes que integran programas tales como JOVENES CONSTRUCTORES DE PAZ.		
JÓVENES Y CIUDADANÍAS EN COLOMBIA: ENTRE LA POLITIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL*	Juanita Henao Escobar y Victoria Eugenia Pinilla	2009	Estudiar las practicas ciudadanas que permiten reconocer en la manera de estar juntos y aliarse con el estado de los	Se utilizó una metodología cualitativa con aproximación etnográfica que permitió analizar los colectivos juveniles, que tuvo en su	En los resultados de este articulo observamos como los jóvenes buscan pelear por la igualdad de derechos,	En conclusión, los colectivos juveniles aportan a la construcción de un tejido social y también a un afianzamiento de la comunidad, creando vínculos afectivos y	Crear uniones, que permitan la interacción entre el estado y los colectivos, para acceder a los recursos que sean necesarios para cubrir las necesidades que presenten en el	Este articulo me aporta una construcción de un tejido social, a través de los colectivos.

			colectivos juveniles.	desarrollo discursos y narraciones las cuales arrojaron una valiosa información, para así realizar un excelente artículo de esta ciudadanía a través del análisis de software.	utilizando la masificación de los jóvenes y la movilización en sus plataformas, desde las cuales se hacen presentes, Es por ello que los colectivos proponen la igualdad en el ejercicio de sus derechos.	sociales, que permiten crear relaciones entre los ciudadanos y la comunidad. Los colectivos, además de contribuir a la igualdad buscan también la democratización del país.	desarrollo de estas. También se pide que se mantenga la concepción del estado providente, y la del estado garante de derechos que permita una democracia liberal.	
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUVENIL COMO UN RECURSO EXTERNO AL GOBIERNO	Cristo Abimael Vázquez-Ceballos	2011	Considerar la participación de la ciudadanía juvenil como un recurso	Su metodología se centró en la descomposición de las discusiones, la conceptualización y la participación	En los resultados se pudo analizar el bajo nivel de participación que tienen los jóvenes en las	Para concluir podemos decir que existe una falta de interés por parte de los jóvenes a todo lo referente con asuntos públicos y que ese	Empoderar a los jóvenes para que sean partícipes de las políticas y cualquier asunto público que emerja.	Este artículo me aporta unos indicadores de niveles bajos de participación juvenil el cual me ayuda a

			externo al gobierno.	ciudadana juvenil. En la cual se desglosaron las capacidades del sector juvenil y la forma como el Gobierno federal mexicano observan al colectivo de jóvenes en sus Planes de Desarrollo.	políticas que emergen en el sector público y con la ayuda de los indicadores logramos ver cada uno de las dimensiones que han sido limitadas y han dejado por fuera la participación juvenil.	sería un factor importante, que debiese tomarse en cuenta e investigarse, para así generar más la participación juvenil en el sector público. Debemos ver este pequeño desinterés como una forma de manifestación de los jóvenes, y así inculcarlos hacia una construcción de nuevas movilizaciones que permitan el empoderamiento de esta población que presenta desinterés.	Que los y las jóvenes aporten ideas que permitan traer nuevos cambios a la ciudadanía. Ver estos jóvenes que presentan desinterés como un nuevo grupo focal que nos permitirá explorar otra clase de pensamiento, cultura y moralidad.	comprobar la teoría de la poca participación que tienen los jóvenes frente a cualquier ámbito económico, social y cultural y que es considerada un recurso externo al gobierno.
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA POLÍTICA PÚBLICA	Beatriz del Carmen	2016	Observar la participación de los y las	Se utilizó una metodología mixta la cual	Se pudo observar que “la política	Se puede concluir que las inclusiones de las iniciativas	Se analizó que hay un interés por parte de la sociedad hacia el tema	Este artículo me aportó el conocimiento de

<p>DE JUVENTUD, 1997 - 2011 (CALDAS, COLOMBIA)</p>	<p>Peralta-Duque</p>		<p>jóvenes en el Consejos de Juventud como escenario de interrelación que permitan las planeación municipal y departamental</p>	<p>permitió estudiar casos que permitirán recolectar la mayor información posible para abordar de manera completa esta investigación se utilizó la narrativa que les ayudó a evaluar cuál fuera la forma mejor de acceder al diseño narrativo o discursivo que dice cuáles son las ideas que se presentan en las prácticas sociales.</p>	<p>pública de juventud en el dto. caldas se ajustó a los lineamientos de la ley 375 de 1997". Se debe buscar una forma de profundizar en la democracia participativa, a través de la inclusión.</p>	<p>juveniles ayudan al mejoramiento de la creación de agendas publicas ya que estas traen consigo nuevas ideas para una mejora en la sociedad. Son las percepciones de los jóvenes las que nos brindaran una mirada desde afuera de lo que los actuales gobernantes no logran ver. En el ejercicio de sus deberes.</p>	<p>de juventud en sus territorios. Existe una apropiación por parte de los jóvenes sobre los temas que facilitan la participación, es por ello que se busca mejorar ese desinterés que presentaban los jóvenes en tiempo atrás hacia los procesos sociales.</p>	<p>las agendas públicas las cuales son creadas con ideas nuevas que buscan el mejoramiento de la sociedad.</p>
---	----------------------	--	---	--	---	--	---	--

<p>PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES</p>	<p>Ricardo Arrubla Sánchez, Patricia Gutiérrez López</p>	<p>2013</p>	<p>Examinar la participación ciudadana juvenil como una forma primordial y propicio para el avance de la democracia.</p>	<p>Dentro de la metodología encontramos que los instrumentos escogidos para llevar a cabo esta investigación les permitirá crear diagnósticos sobre cómo es la participación política de los estudiantes de enfermería. Y que estos sirven como herramientas para buscar los factores que incurren en la participación. También hay que analizar la discriminación</p>	<p>Como resultados encontramos que los diferentes métodos de recolección de datos nos ayudan a determinar las distintas formas de participación de los hombres y mujeres.</p>	<p>Se pudo concluir que esta investigación se centró en la identificación de las causas que determinaron la participación de los cuerpos colegiados de los jóvenes de enfermería y que a través de la democracia se podrán practicar los valores y el deber político que ayudan a una autogestión en el desarrollo ámbito del comunitario.</p>	<p>Mejorar la forma de pensar de los docentes y estudiantes, generar situaciones de problemáticas reales que permitan un cambio y por último permitir que los jóvenes tomen sus propias decisiones y así darles una forma para que reflexionen. Y sean autocríticos, esto les ayudara que en el ejercicio de sus derechos y deberes ellos también tienen la derecha participar que tiene todo ciudadano.</p>	<p>Este artículo me aportó los diferentes métodos que existen para determinar las formas de participación entre hombres y mujeres.</p>

				por género ya que se pudo observar la diferencia entre la participación de los hombres y mujeres frente a distintos métodos de recolección de datos.				
PARTICIPACIÓN JUVENIL EN ESPACIOS FORMALES DE DELIBERACIÓN POLÍTICA: ENTRE ADULTOCENTRISMO Y REPRODUCCIÓN DEL DISCURSO ADULTO	Roy González Sancho, Evita Henríquez Cáceres	2017	Examinar el seguimiento que se le ha realizado a la participación juvenil en los Espacios estipulados por la Ley General de la Persona Joven.	la metodología empleada para esta investigación fue la cualitativa, que les permitió analizar los datos extraídos en la ejecución de la triangulación. De allí se analizaron las reflexiones y conclusiones que se derivaron del	Teniendo en cuenta la Ley 8261 (CCPJ y ANRC), se pudo observar que existe similitud entre las afirmaciones expuestas y las argumentadas al igual que en las explicaciones o posiciones.	Se concluye que existen factores que inciden en los jóvenes a la hora de formar parte de algún grupo social o político. Como lo son: <ul style="list-style-type: none"> - La familia - apoyo político - contactos dentro de 	Mejorar las oportunidades de inclusión de jóvenes para el diseño y creación de las políticas públicas en juventud.	Este artículo me aportó una serie de factores que influyen al momento de participar en cualquier grupo social o político.

				estudio de los hallazgos.	Se toma como resultado que la motivación influye mucho en los jóvenes a la hora de involucrarse en los procesos políticos.	las instancias.		
FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: UN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA PARA LOS JÓVENES DE SECTORES POPULARES	Medina Retamal, Andrés	1995	Ampliar las Capacidades de los jóvenes en el sector popular, en función de mejorar su autoestima.	Se utilizó una metodología de grupo que tenía como objetivo la participación activa, la cual permitió a los jóvenes crear escenarios de reflexión y practica de trabajo grupal.	Los resultados fueron positivos, a través de los programas de apoyo al desarrollo de la autoestima se pudo observar el cambio en las relaciones	Se concluye que gracias a un factor económico existen limitaciones en estas poblaciones y que existen percepciones negativas que afectan la autoestima de los jóvenes, es por ello que las implementaciones de estrategias	Crear más espacios de participación para fomentar la educación popular, el trabajo en grupo y el liderazgo juvenil. Teniendo como dimensiones lo social, cultural, económicos y político, se entablarán relaciones humanas, se hablará sobre temas	Este artículo me aporta una percepción sobre el factor económico y lo que este puede llegar ser dentro de un entorno social o político. Como lo es la baja autoestima

					sociales y familiares, las cuales fueron expresadas por los padres, entre ellas la actitud y el empeño fueron las más sobresalientes en la investigación.	educativas aportan elementos desde lo cognitivo y afectivo que permiten ser participativos.	tales como la sexualidad y expresión corporal, sin dejar de lado la legislación juvenil. Los jóvenes dirigentes.	
EL LABERINTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL:	Francisco José Francés García.	2008	Disminuir paulatinamente los desajustes de la población	En esta metodología se vinculó el eje de participación que	Se logró observar en los resultados que existe una	Se puede concluir que las estrategias de participación juvenil pretenden la	Crear más espacios participativos, en los cuales los jóvenes propongan una unión	Este antecedente me aporta nuevas ideas que van

<p>ESTRATEGIAS DE IMPLICACIÓN CIUDADANA EN LA JUVENTUD</p>			<p>juvenil en su relación con las instituciones, comprendidas éstas en una misma dirección.</p>	<p>nos permiten crear focos de participación no formal, ideas nuevas; como Foros o Asambleas, Encuentros participativos de la juventud, comisiones y plataformas.</p>	<p>implicación cívica que permite estereotipar las ideas de la ciudadanía como también la de la juventud.</p>	<p>implicación de los jóvenes en la ciudadanía, establecen una serie de criterios que valorizan a los jóvenes; con esto se pretende generar un espacio participativo que permita a los jóvenes expresar sus nuevas ideas.</p>	<p>nueva entre los y las jóvenes que pretendan ser parte de este nuevo proyecto, teniendo en cuenta a todos los entes y actores que se encuentren presentes. Tales como las asociaciones, instituciones y jóvenes. Buscando así la implicación de los actores en la resolución de problemáticas y planteamientos de la sociedad.</p>	<p>enfocadas en la creación y conformación de iniciativas juveniles.</p>
<p>PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN</p>	<p>Carlos Vecina Merchante</p>	<p>2016</p>	<p>Promover la convivencia, la cohesión</p>	<p>Se plantearon dos metodologías, la intervención</p>	<p>Los resultados arrojaron que el potencial</p>	<p>Del documento anteriormente mencionado, se logró</p>	<p>Mejorar el bienestar de la población.</p>	<p>Este articulo me aporta ideas sobre cómo las</p>

<p>JUVENIL DESDE LA COMUNIDAD</p>	<p>Pau Alomar Marí Antonia Segura Rotger Josué Efedaque Aguilar</p>		<p>social, apoyar el desarrollo local mejorar las condiciones de vida de la comunidad.</p>	<p>comunitaria y la mediación intercultural.</p>	<p>juvenil del colectivo es de 62% en los jóvenes que mostraron empatía por el proyecto y aceptaron formar parte de uno de los grupos para realizar actividades.</p>	<p>concluir que la búsqueda de herramientas para la participación juvenil es importante ya que les permite formarse como organizaciones ya sean formal o informales en las cuales puedan crear ideas que aporten al cambio social.</p>	<p>Reducir las consecuencias que se generan en ciertos colectivos.</p> <p>Capacitar y reconstruir la comunidad, partiendo de la participación.</p> <p>Ofrecer lo nuevo por lo antiguo generar cambios socio urbanos y económicos que se puede vehicular a una nueva transformación.</p>	<p>herramientas de participación juvenil me ayudan a formar nuevas organizaciones que aporten al cambio social.</p>
--	---	--	--	--	--	--	---	---

Anexo 2. Consentimiento Informado

Sincelejo- Sucre, año 2019

La estudiante en formación de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe- CECAR, Kendra Nillet García Pomares identificada con C.C.1.101.817.257 de ovejas-sucre, bajo la dirección de la docente-investigadora Blanca Pérez, identificada con CC. xxxxxxxxx de Sincelejo-Sucre:

Los invito a participar en un estudio titulado *“Características de la ciudadanía juvenil como herramienta de participación de los jóvenes en la vida social, política, económica y cultural del municipio de Ovejas-Sucre”* cuyo objetivo es analizar las características de la ciudadanía juvenil como herramienta de participación de los jóvenes en la vida social, política, económica y cultural del municipio de Ovejas, Sucre.

La colaboración en este estudio parte de la participación en la recolección de datos, la cual se realizará mediante entrevistas a los líderes de las iniciativas juveniles del municipio de ovejas sucre.

Si usted decide participar es fundamental que conozca la siguiente información:

1. La participación en este estudio de investigación es absolutamente voluntaria; esto quiere decir que si usted lo desea puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
2. Los resultados de este estudio le serán mostrados oportunamente si así se solicita.

3. La información personal que se facilite será tratada exclusivamente con fines relacionados con esta investigación, garantizando completa confidencialidad de los resultados.
4. Bajo ningún concepto se ha ofrecido o se pretende recibir algún beneficio de tipo económico por mi participación en esta investigación.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en la ciudad de Sincelejo el día _____ del mes _____ del año _____.

Firma de la persona entrevistada

Firma de la investigadora principal del proyecto.

Anexo 3 Instrumento.

CIUDADANÍA JUVENIL: ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE

Matriz de evaluación (por favor, diligenciar)

Nombre:

Fecha:

Información general

Edad _____

Escolaridad _____

Residencia: urbana ____ rural _____

Participación en iniciativas colectivas a nivel:

Formal _____

Informal _____

PREGUNTAS

Objetivo 1: Identificar las estrategias de participación juvenil en el municipio de Ovejas, Sucre

Estrategias de participación social

1. ¿En qué iniciativas juveniles del municipio participas?

2. ¿Qué estrategias utilizas para incentivar la participación juvenil en el Municipio de Ovejas- Sucre?

3. ¿Participas en la formulación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan para su inclusión en la vida social?

SI ____

NO ____

4. ¿Participas en planes y acciones que se desarrollen para la defensa de derechos educativos, económicos y ambientales?

SI ____

NO ____

5. ¿Te has vinculado y participado en proyectos productivos?

SI ____

NO ____

6. ¿Has participado en los procesos de incidencia y toma de decisiones en el desarrollo del municipio?

SI ____

NO ____

7. ¿Se tienen en cuenta las iniciativas de participación de jóvenes en la planeación del desarrollo de su municipio?

SI ____

NO ____

Espacios de participación en el ámbito político

8. ¿Has desarrollado acciones de política e inversión social destinada a garantizar los derechos de los y las jóvenes en el municipio?

SI ____

NO ____

9. ¿Participas en trabajos de base comunitarios y barriales?

SI ____

NO ____

10. ¿Participas en la creación de escenarios de debates sobre solución a las necesidades de los jóvenes y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo?

SI ____

NO ____

11. ¿Has planteado propuestas y gestionados recursos en el ámbito político para fortalecer las iniciativas en los jóvenes del municipio?

SI ____

NO ____

Objetivo 2: Indagar los espacios de participación que demarcan el ejercicio de la ciudadanía juvenil en el municipio de Ovejas.

Espacios y formas de participación organizada

12. ¿En cuál de los siguientes espacios de participación de gestión pública has participado? (Marca con una X, puedes escoger varias opciones)

a. Ejercicio de Ciudadanía Juvenil ____

- b. Plataforma Juvenil _____
- c. Rendición de Cuentas _____
- d. Mesas de Trabajo para formulación de planes de desarrollo _____
- e. Veedurías ciudadanas _____
- f. Otras, ¿cuáles? _____

13. ¿Participas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que tienen que ver con jóvenes?

SI _____

NO _____

14. ¿Participas en los consejos de juventud?

SI _____

NO _____

15. ¿Pertenece a organizaciones, asociaciones que trabajen por los jóvenes?

SI _____

NO _____

16. ¿Haces parte de espacios de participación en mesas, asambleas, cabildos, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes?

SI _____

NO _____

Formas de participación no organizadas

17. ¿Haces parte de ONGs, partidos políticos u otros grupos juveniles?

SI ____

NO ____

18. ¿Participas en plataformas juveniles?

SI ____

NO ____

19. ¿Haces parte de alguna entidad que tenga incidencia en el desarrollo juvenil?

SI ____

NO ____

Objetivo 3. Establecer los mecanismos de participación de los jóvenes para la construcción de ciudadanía en el municipio de Ovejas, Sucre.

Mecanismos de participación cultural y social.

20. ¿Qué tanto se les permite o no participar en los procesos de construcción de ciudadanía juvenil en su municipio?

SI ____

NO ____

21. ¿Haces parte de programas del reconocimiento de la diversidad territorial cultural, étnica y de género?

SI ____

NO ____

22. ¿Participas en espacios y actividades de fomento de la cultura y el deporte?

SI ____

NO ____

23. ¿Participas en el desarrollo de talleres para generar educación sobre violencia de género en tu municipio?

SI ____

NO ____

24. ¿Participas en procesos electorales?

SI ____

NO ____

25. ¿Has desarrollado iniciativas que fomenten prácticas y experiencias culturales locales en tu municipio?

SI ____

NO ____